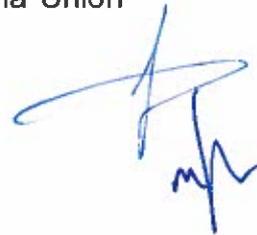


**Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Almirall)**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a smaller, more complex signature.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019
Fondo de comercio	8	315.966	315.966	Capital suscrito	15	21.374	20.947
Activos intangibles	9	1.009.536	1.139.015	Prima de emisión	15	273.889	241.011
Activos por derecho uso	10	19.320	18.271	Reserva legal	15	4.189	4.172
Inmovilizado material	11	113.548	117.420	Otras reservas	15	983.126	913.156
Activos financieros	12	86.518	103.184	Ajustes de valoración y otros	15	(48.797)	(43.531)
Activos por impuestos diferidos	22	256.476	269.317	Diferencias de conversión	15	(5.095)	38.522
ACTIVO NO CORRIENTE		1.801.364	1.963.173	Resultado del ejercicio		74.280	105.909
				PATRIMONIO NETO		1.302.966	1.280.186
				Ingresos diferidos	16	17.406	69.652
				Deudas financieras	17	224.345	492.593
				Pasivos por arrendamiento no corrientes	10	13.482	11.280
				Pasivos por impuestos diferidos	22	117.382	127.540
				Obligaciones de prestaciones por retiro	20	85.641	79.429
				Provisiones	19	35.899	32.806
				Otros pasivos no corrientes	18	19.434	29.774
				PASIVO NO CORRIENTE		513.589	843.074
Existencias	13	130.151	106.418	Deudas financieras	17	248.300	452
Deudores comerciales y otros	14	111.295	203.115	Pasivos por arrendamiento corrientes	10	6.262	7.327
Activos por impuestos corrientes	22	72.646	39.888	Acreedores comerciales	18	162.143	222.478
Otros activos corrientes		9.991	8.212	Pasivos por impuestos corrientes	22	21.460	14.903
Inversiones financieras corrientes	12	6.025	1.769	Otros pasivos corrientes	18	36.394	71.367
Efectivo y otros activos líquidos		159.642	117.212	PASIVO CORRIENTE		474.559	316.527
ACTIVO CORRIENTE		489.750	476.614	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.291.114	2.439.787
TOTAL ACTIVO		2.291.114	2.439.787				

Las Notas explicativas 1 a 34 adjuntas y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe neto de la cifra de negocios	21	807.427	855.339
Otros Ingresos	21	7.062	55.318
Ingresos de explotación		814.489	910.657
Trabajos realizados para el inmovilizado	9	4.941	-
Aprovisionamientos	21	(177.442)	(192.466)
Gastos de personal	21	(177.004)	(181.545)
Amortizaciones	9, 10 & 11	(123.085)	(129.426)
Variación neta de correcciones valorativas	21	(3.750)	8.073
Otros gastos de explotación	21	(229.005)	(254.517)
Resultados netos por enajenación de activos	21	(649)	(10.474)
Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	9 & 11	(16.197)	(389)
Beneficio de explotación		92.298	149.913
Ingresos financieros	21	1.579	853
Gastos financieros	21	(18.003)	(14.812)
Diferencias de cambio	21	(742)	(8.631)
Beneficios / Pérdidas por valoración de instrumentos financieros	12 & 21	4.106	956
Resultado antes de impuestos		79.238	128.279
Impuesto sobre las ganancias		(4.958)	(22.370)
Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		74.280	105.909
Beneficio / (Pérdida) por Acción (Euros) :	25		
Básico		0,42	0,60
Diluido		0,44	0,58

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(Miles de Euros)

	Nota	2020	2019
Resultado del ejercicio		74.280	105.909
Otro resultado global :			
<i>Partidas que no se reclasificarán al resultado</i>			
Obligaciones de prestaciones por retiro	20	(7.232)	(9.065)
Impuesto sobre las ganancias de las partidas que no se reclasificarán	22	2.025	2.538
Cambios en el valor razonable de inversiones en patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global	12	-	-
Total partidas que no se reclasificarán al resultado		(5.207)	(6.527)
<i>Partidas que pueden reclasificarse con posterioridad al resultado</i>			
Otros cambios de valor		(59)	(33)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	15	(43.617)	15.010
Total partidas que pueden reclasificarse con posterioridad al resultado		(43.676)	14.977
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		(48.883)	8.450
Resultado global total del ejercicio		25.397	114.359
Atribuible a:			
- Propietarios de la dominante		25.397	114.359
- Participaciones no dominantes		-	-
Resultado global total atribuible a los propietarios de la dominante que surge de:			
- Actividades continuadas		25.397	114.359
- Actividades interrumpidas		-	-

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(Miles de Euros)

	Nota	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Ajustes al patrimonio por valoración	Diferencias de conversión	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre 2018	15	20.862	229.953	4.151	872.568	(36.971)	23.512	77.674	1.191.749
Distribución del resultado		-	-	21	77.653	-	-	(77.674)	-
Dividendos		85	11.058	-	(35.292)	-	-	-	(24.149)
Acciones propias de la Sociedad Dominante		-	-	-	(1.773)	-	-	-	(1.773)
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	(6.560)	15.010	105.909	114.359
Saldo al 31 de diciembre 2019	15	20.947	241.011	4.172	913.156	(43.531)	38.522	105.909	1.280.186
Distribución del resultado		-	-	17	105.892	-	-	(105.909)	-
Dividendos (Nota 15)		427	32.878	-	(35.435)	-	-	-	(2.130)
Acciones propias de la Sociedad Dominante		-	-	-	(487)	-	-	-	(487)
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	(5.266)	(43.617)	74.280	25.397
Saldo al 31 de diciembre 2020	15	21.374	273.889	4.189	983.126	(48.797)	(5.095)	74.280	1.302.966

Las Notas explicativas 1 a 34 adjuntas y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Flujo de efectivo			
Resultado antes de impuestos		79.238	128.279
Amortizaciones	9 & 10 & 11	123.085	129.426
Correcciones valorativas por deterioro	9 & 11	16.197	389
Variación neta de provisiones corrientes	21	2.153	-
Resultados netos por enajenación de activos	21	649	10.474
Ingresos financieros	21	(1.579)	(853)
Gastos financieros	21	18.003	14.812
Diferencias de cambio	21	742	8.631
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	21	(4.106)	(940)
Impactos operación Astrazeneca:			
Incorporación de ingresos diferidos operación Astrazeneca	16 & 21	(52.246)	(29.954)
Variación valor razonable activo financiero Astrazeneca	12 & 21	(5.013)	(51.829)
		177.123	208.435
Ajustes de las variaciones al capital circulante:			
Variación de existencias	13	(25.329)	(15.569)
Variación en deudores comerciales y otros	14	105.976	80.659
Variación de acreedores comerciales	18	(57.503)	26.118
Variación de otros activos corrientes		(3.195)	(2.712)
Variación de otros pasivos corrientes		(3.717)	2.611
Ajustes de las variaciones de otras partidas no corrientes:			
Otras activos y pasivos no corrientes	18	(2.312)	(4.774)
		13.920	86.333
Flujo de efectivo por impuestos:		(26.279)	(18.622)
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I)		164.764	276.146
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Intereses cobrados		1.082	205
Inversiones:			
Activos intangibles	9 & 18	(64.635)	(115.375)
Inmovilizado material	11	(11.891)	(19.712)
Activos financieros	12	(518)	(11.593)
Desinversiones:			
Activos intangibles y materiales	9 & 11	-	1
Activos financieros	12	438	684
Unidad de negocio	3-b	-	1.188
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)		(75.524)	(144.602)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Intereses pagados	17	(6.536)	(6.640)
Instrumentos de patrimonio:			
Dividendos pagados	24	(2.130)	(24.149)
Adquisición/Enajenación de instrumentos patrimonio propio	15	(487)	(1.773)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		405	522
Instrumentos financieros:			
Emisión/Devolución de deudas con entidades de crédito	17	(16.882)	(55.000)
Pagos por arrendamiento financiero	10	(8.289)	(7.543)
Otros	17	(6.947)	(5.938)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)		(40.866)	(100.521)
Variación neta de efectivo y demás medios equivalentes al efectivo (I+II+III)		48.374	31.023
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	12	117.293	86.270
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	12	165.667	117.293

Las Notas explicativas 1 a 34 adjuntas y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

1. Actividad del Grupo

Almirall, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo de empresas (en adelante Grupo Almirall), el cual integra las sociedades dependientes descritas en Anexo adjunto a estas cuentas anuales consolidadas, cuyo objeto social consiste básicamente en la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad Dominante también incluye:

- La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.
- La investigación de principios y productos químicos y farmacéuticos.
- La compra, venta, alquileres, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
- La prestación de servicios de prevención propios de las empresas y sociedades partícipes de la compañía al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero que establece el Reglamento de Servicios de Prevención, y normativa de desarrollo. Dicha actividad podrá regularse y desarrollarse de forma mancomunada para las empresas afines y partícipes de ésta según lo establecido en el artículo 21 del precitado texto legal. Expresamente se hace constar que dicha actividad no se halla sujeta a autorización administrativa según lo establecido legalmente. Dicha actividad podrá al amparo de lo establecido en el artículo 15 del RD 39/1997, ser subcontratada a otras entidades especializadas.
- Dirigir y gestionar la participación de la Sociedad en el capital social de otras entidades, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales.

Dicho objeto social, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad Dominante, se puede desarrollar, total o parcialmente, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la Sociedad Dominante.

Almirall, S.A. es una sociedad anónima que cotiza en las Bolsas españolas incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). Su domicilio social está situado en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (España). La sede social se ubica en la misma dirección (Ronda General Mitre, 151).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Almirall del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante el día 18 de febrero de 2021.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Grupo Almirall a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los cambios en el otro resultado global consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, modificado en lo correspondiente al registro de instrumentos financieros a valor razonable según se requiera conforme a la normativa contable.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 24 de julio de 2020. Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante prevé que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Adopción Normas Internacionales de Información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Almirall, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por Grupo Almirall se presentan en la Nota 5.

Con respecto a la aplicación de las NIIF, las principales opciones que ha tomado Grupo Almirall son las siguientes:

- Presentar el balance consolidado clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes.
- Presentar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por naturaleza.
- Presentar el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.
- Presentar los ingresos y gastos en dos estados separados: una cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y un estado del resultado global consolidado.

Tal como se detalla a continuación, durante el ejercicio 2020 han entrado en vigor nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF). Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han publicado nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2021 o con posterioridad a dicha fecha.

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2020:

NIC 1 (Modificación) y NIC 8 (Modificación) "Definición de materialidad (o importancia relativa)", NIIF 9 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIC 39 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia, NIIF 3 (Modificación) "Definición de un negocio", Modificaciones de las referencias al Marco conceptual en las NIIF y NIIF 16 (Modificación) "Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19".

Dichas normas se han tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2020, reflejándose su impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas, el cual no ha sido significativo.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

NIIF 4 (Modificación) "Prórroga de la exención temporal de aplicación de la NIIF 9", NIIF 9 (Modificación), IAS 39 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIIF 4 (Modificación) y NIIF 16 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia: Fase 2".



Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos", NIIF 17 "Contratos de seguros", NIIF 17 (Modificación) "Modificaciones de la NIIF 17", NIC 1 (Modificación) "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes", NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material – Ingresos obtenidos antes del uso previsto", NIC 37 (Modificación) "Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato" y NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco Conceptual", Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 – 2020.

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso el Grupo está analizando el impacto que estas nuevas normas/modificaciones/interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adaptados por la Unión Europea.

c) Comparación de la información:

No ha habido cambios significativos en la composición del Grupo que puedan afectar de forma significativa la comparabilidad de las cifras del balance a 31 de diciembre de 2020 con las del 31 de diciembre de 2019, así como las de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 con las del mismo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En relación al impacto de la COVID-19 los principales impactos que podrían afectar a la comparación de la información en las presentes cuentas anuales consolidadas se detallan en la Nota 33.

d) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 5-r).

e) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Directivos del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles y fondos de comercio que se derivan de la no recuperabilidad del valor contable registrado de dichos activos (Nota 5-d), 7-e), 8 y 9).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 5-b) y 5-c)).
- Evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 22).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 5-j), 7-a) y 12).
- Evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (Notas 5-k) y 26).
- Estimación de las provisiones oportunas por obsolescencia de las existencias mantenidas y deterioro de cuentas a cobrar (Notas 5-f), 5-g) y 5-k)).
- Estimación de las provisiones por reestructuración (Nota 18).
- Determinación de las hipótesis precisas para la determinación del pasivo actuarial de las obligaciones de prestaciones por retiro en coordinación con un experto independiente (Nota 5-l)).



- Estimación del pasivo correspondiente a las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio liquidables en efectivo (Nota 5-v)).
- Estimación del plazo de arrendamiento (NIIF 16): al determinar el plazo de arrendamiento la dirección considera todos los factores y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de prórroga, o no ejercer una opción de rescisión. Las opciones de prórroga (o periodos después de las opciones de rescisión) sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se prorrogue (o no se rescinda). Por lo general, el Grupo se basa en las proyecciones financieras que realizan periódicamente para determinar la razonabilidad de ejercer o no las prórrogas para los contratos más significativos (principalmente, el contrato de arrendamiento de la sede central según se describe en la Nota 27).
- Brexit: El 1 de enero de 2021 finalizó el período de transición dado por la UE y el Reino Unido, para negociar la futura relación, con el resultado positivo de la firma de un Acuerdo Comercial que evitó una ruptura caótica y, aunque este Acuerdo Comercial se acordó más tarde de lo previsto inicialmente, sentó las bases para permitir que Almirall continuase desarrollando las actividades operativas y comerciales entre ambos mercados a medida que se implementaban las principales acciones de puesta a punto. El Grupo sigue de cerca sus operaciones a lo largo de la cadena de suministro para asegurar la implementación adecuada de todas las acciones de contingencia requeridas y que no surja ningún impacto con consecuencias negativas. Adicionalmente, según se desglosa en la Nota 21, el % de cifra de negocios del Grupo en dicho mercado asciende al 3%.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. Principios de consolidación y variaciones del perímetro

a) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Almirall, S.A. y de las sociedades controladas por la misma, cuyas cuentas anuales son formuladas por los Administradores de cada sociedad.

En el proceso de consolidación se han considerado las sociedades dependientes de Grupo Almirall detalladas en el Anexo.

Las dependientes son todas las entidades sobre las que el grupo tiene control. El grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos a través del poder para dirigir las actividades relevantes de la entidad. Las dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen Grupo Almirall ha sido el de integración global, por tratarse de sociedades sobre las que se mantiene participación directa o indirecta superior al 50% y en las que existe un control efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Cuando es necesario, los estados financieros de las sociedades dependientes se ajustan con el objetivo de que las políticas contables utilizadas sean homogéneas con las utilizadas por la Sociedad Dominante del Grupo.

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizarán transferencias de reservas que den lugar a tributación adicional.

En el Anexo de esta memoria consolidada se detallan las sociedades dependientes así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la Sociedad Dominante en su capital).

b) Variaciones del perímetro

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido ninguna variación en la composición societaria en el perímetro del Grupo.

Durante el ejercicio 2019, se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro del Grupo:

- Con fecha 4 de marzo de 2019, el Grupo llegó a un acuerdo con Celling Aesthetics LLC para vender la sociedad participada Thermigen, LLC. Las condiciones para considerar efectivo dicho acuerdo se cumplieron el 29 de marzo de 2019. La desinversión se realizó a través de la sociedad participada Almirall Aesthetics Inc, teniendo un impacto no significativo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia de dicho acuerdo, se generaron unos préstamos con la sociedad compradora (y otras empresas vinculadas) a favor del Grupo, según se indica en la Nota 12.
- Con fecha 27 de noviembre de 2019, se procedió a la disolución de la sociedad participada Almirall Aesthetics, Inc. Como consecuencia de dicha disolución se traspasaron las diferencias de conversión acumuladas a la cuenta de resultados, registrándose una pérdida de 3,3 millones de euros en el epígrafe de Diferencias de cambio de la cuenta de resultados del ejercicio. Los principales activos de dicha Sociedad dependiente correspondían a los préstamos mencionados en el párrafo anterior, que fueron traspasados a Almiral Inc (otra sociedad dependiente) por el mismo valor al que estaban en Almirall Aesthetics, Inc.

Dichas operaciones suponían reorganizaciones en el seno del Grupo que no originaron resultados en el seno de éste salvo los arriba mencionados, sino que se mantiene el valor precedente de los activos y pasivos indicados.

4. Dividendo flexible

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de Almirall, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 33,8 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2019. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad Dominante sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo (ver hecho posterior indicado en Nota 34).

5. Criterios contables

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea de conformidad con la Ley 62/2003 de 30 de diciembre.



Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como por las interpretaciones en vigor en el momento de realizar dichas cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en las combinaciones de negocio representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de la combinación.

Las diferencias positivas entre el coste de los instrumentos de patrimonio representativos del capital de las entidades dependientes adquiridas respecto a sus correspondientes valores teórico-contables, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.
- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados según la contraprestación transferida y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado. En ambos casos, al menos con ocasión de cada cierre contable, y con antelación si existen indicios al respecto, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior (Nota 5-d)).
- En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

b) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Propiedad industrial	6%-10%
Aplicaciones informáticas	18%-33%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 5-d)).

Costes de desarrollo

- Desarrollos internos

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Los gastos incurridos internamente como consecuencia del desarrollo de nuevos fármacos por el Grupo únicamente se reconocen como activos si se cumplen o se puede demostrar todas las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente es posible completar la producción del fármaco de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe intención de completar el desarrollo del fármaco en cuestión para usarlo o venderlo.
- Se dispone de capacidad para utilizar o vender el mismo.
- El activo va a generar beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, se puede demostrar la existencia de un mercado para el fármaco que genere el desarrollo o para el desarrollo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del desarrollo para el Grupo.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el fármaco resultante del desarrollo en curso.
- La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al citado desarrollo hasta su finalización.

El desarrollo de nuevos fármacos se encuentra sometido a un elevado grado de incertidumbre como consecuencia del dilatado período de maduración de los mismos (normalmente plurianual) y de los resultados técnicos que se vayan obteniendo en las distintas fases de ensayo por las que pasa el mencionado desarrollo. En cada una de las distintas fases por las que transcurre el mencionado desarrollo puede ser preciso el abandono del mismo, bien sea por no satisfacer estándares médicos y regulatorios, bien por no satisfacer umbrales de rentabilidad. Por dichos motivos, el Grupo sólo considera superada la citada incertidumbre una vez que el producto desarrollado se encuentra aprobado por las autoridades competentes en un mercado de referencia. Es, a partir de dicho momento, cuando el Grupo considera satisfechas las condiciones para la capitalización de gastos de desarrollo.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que eventualmente se reconozcan como un activo se amortizan desde la aprobación regulatoria del producto de manera lineal durante el periodo en que se espera que generen beneficios.

Durante el ejercicio 2020 se han capitalizado costes de desarrollo por importe de 4,9 millones de euros correspondientes a dos proyectos relacionados con productos que actualmente ya se están comercializando en diversos mercados (Nota 9). No se realizó capitalización de costes de desarrollo interno significativos durante el ejercicio 2019.



- Adquisición separada

La adquisición separada o a través de una combinación de negocios de un proyecto de investigación y desarrollo en curso se capitaliza en todo caso, conforme a lo dispuesto en el párrafo 25 de la NIC 38, dado que el precio pagado por la adquisición refleja las expectativas sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros del activo sean aprovechados por el Grupo; esto es, el precio pagado refleja la probabilidad de éxito del citado proyecto. Cuando el Grupo adquiere activos intangibles con pagos contingentes sujetos a eventos futuros los contabiliza de acuerdo con el modelo de coste acumulado.

Los costes de desarrollo adquiridos con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde la aprobación regulatoria del producto (que es cuando se traspasa a propiedad industrial) de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Los costes de desarrollo (internos y adquiridos) previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Propiedad industrial

Las patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos se registran inicialmente a su precio de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) y se amortizan a lo largo de las vidas útiles estimadas de los productos a que se refieren (método lineal), con el límite, en su caso, de la duración de los acuerdos de licencia firmados con terceros.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tenga constancia de este hecho.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando, por tanto, elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período comprendido entre tres y seis años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste (determinado a través de una adquisición separada o mediante una combinación de negocios).

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de desarrollo.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



Las vidas útiles promedio de los distintos elementos se detallan a continuación:

	Años de vida útil
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-12
Otras instalaciones y utillaje	3-12
Mobiliario y equipo de laboratorio	6-10
Equipos para procesos de información	4-6
Elementos de transporte	5-6,25

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles y fondos de comercio

En la fecha de cada balance consolidado, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Los activos intangibles en los que no se ha iniciado la amortización son sometidos a prueba de deterioro de valor al menos al cierre de cada ejercicio anual y, en todo caso, con antelación a dicho cierre si existen indicios al respecto.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. El valor en uso ha sido calculado aplicando tanto flujos de caja como una tasa de descuento después de impuestos. Tal y como se indica en el detalle más abajo indicado, la tasa de descuento de flujo ha sido evaluada por el Grupo y se considera razonable. El hecho de utilizar dichas variables (tipo de descuento y flujos de tesorería) antes o después de impuestos no supone un cambio significativo en el resultado del análisis realizado.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso del fondo de comercio), el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, hasta dicho límite.

Para el caso del fondo de comercio, el análisis de deterioro, que se efectúa con la periodicidad descrita en la Nota 5-a), se realiza en tres pasos: En primer lugar, se evalúa el valor recuperable del fondo de comercio asignado específicamente a unidades generadoras de efectivo (en caso de ser posible). En segundo lugar, se evalúa la pérdida asignable a los elementos de activo incluidos en la unidad generadora de efectivo, registrándose, en su caso, el pertinente deterioro sobre los mismos de acuerdo a lo anteriormente descrito. Posteriormente, se procede a evaluar el valor recuperable del fondo de comercio no asignado, incorporando todas las unidades generadoras de efectivo asociadas. En caso de ser preciso el reconocimiento de pérdida por deterioro del fondo de comercio, ésta no es reversible (Nota 5-a)).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

En general, la metodología utilizada por el Grupo Almirall para los test de deterioro en base al valor en uso de los activos (fondo de comercio y activos intangibles) afectos a las UGEs se basa en la estimación de proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estándares indicadas más adelante.

La metodología utilizada por el Grupo Almirall para la realización de los test de deterioro de los gastos de desarrollo (Nota 9) no sujetos a amortización por no haberse iniciado la comercialización por producto asociado se basan en proyecciones financieras detalladas que van de los 10 a los 17 años (dependiendo de la vida útil esperada del activo) al que se le aplica una probabilidad de éxito del proyecto y se estima una renta residual para los siguientes ejercicios en base a una tasa de crecimiento en función de la tipología y antigüedad de los productos basada en la experiencia con éstos.

Las proyecciones financieras proyectadas para cada una de las unidades generadoras de efectivo o activo consisten en la estimación de los flujos netos de tesorería después de impuestos, determinados a partir de la estimación de las ventas y márgenes brutos y demás costes previstos para dicha unidad generadora de efectivo. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas.

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido las siguientes:

Unidad Generadora de Efectivo o Activo	Activos contables a 31 de diciembre de 2020 (miles de euros)	Hipótesis 2020 (*)	Hipótesis 2019 (*)
Almirall LLC (anteriormente Aqua Pharmaceuticals, LLC)	Fondo de comercio: - Activo intangible: 50.641	t.a.i.: 7% t.d.i.: 7% t.c.r.p.: (15)%	t.a.i.: 10,9% t.d.i.: 7,5% t.c.r.p.: (15)%
Almirall LLC ("Allergan portfolio")	Fondo de comercio: - Activo intangible: 361.024	t.a.i.: 7,3% t.d.i.: 7% t.c.r.p.: (5)% - (15)%	t.a.i.: 9,1% t.d.i.: 7,5% t.c.r.p.: (5)% - (15)%
Almirall Hermal GmbH	Fondo de comercio: 227.743 Activo intangible: 770	t.a.i.: 10,5% t.d.i.: 7% t.c.r.p.: (2)%	t.a.i.: 10,9% t.d.i.: 7,5% t.c.r.p.: (2)%
Poli Group Pipeline Segmento comercialización por terceros	Activo intangible: P- 3058 1.116 P- 3074 16.960	t.a.i.: 10,2% t.d.i.: 8,5% t.c.r.p.: (15)%	t.a.i.: 12,6% t.d.i.: 9% t.c.r.p.: (15)%
Poli Group Pipeline Segmento Red Propia	Activo intangible: P- 3058 4.940 P- 3074 4.449	t.a.i.: 11,8% t.d.i.: 8,5% t.c.r.p.: (15)%	t.a.i.: 11,6% t.d.i.: 9% t.c.r.p.: (15)%
Poli Group Marketed Segmento Comercialización por Terceros	Fondo de comercio: 45.416 Activo intangible: 202.550	t.a.i.: 7,6% t.d.i.: 7% t.c.r.p.: (1)%	t.a.i.: 9,3% t.d.i.: 7,5% t.c.r.p.: (1)%
Poli Group Marketed Segmento Red propia	Fondo de comercio: 7.400 Activo intangible: 43.768	t.a.i.: 9,1% t.d.i.: 7% t.c.r.p.: (-)%	t.a.i.: 10,0% t.d.i.: 7,5% t.c.r.p.: (-)%
Licencia AstraZeneca	Activo intangible: 58.700	t.a.i.: 11,9% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (20)%	t.a.i.: 11,8% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (20)%
Licencia Sun Pharma	Activo intangible: 81.600	t.a.i.: 11,3% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (-)%	t.a.i.: 13,6% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (-)%
Licencia Athenex	Activo intangible en curso: 41.878	t.a.i.: 11,7% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (15)%	t.a.i.: 11,8% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (15)%
Dermira	Activo intangible en curso: 98.190	t.a.i.: 12,1% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (15)%	t.a.i.: 11,8% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (15)%

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Otras licencias	Activo intangible: 9.505	t.a.i.: 12,0% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (2)%	t.a.i.: 12,0% t.d.i.: 9,0% t.c.r.p.: (2)%
-----------------	--------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------

(*)Tasa de descuento antes de impuestos (t.a.i.), Tasa de descuento después de impuestos (t.d.i.) y Tasa de crecimiento de la renta perpetua (t.c.r.p.)

Los márgenes medios brutos para los periodos proyectados de las Unidades Generadoras de Efectivo referidas oscilan entre el 53% y el 92%.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado.

Las variables claves de los test de deterioro realizados por el Grupo corresponden, principalmente, a la evolución de las ventas de cada uno de los distintos fármacos, los cuales están prácticamente todos ellos actualmente en fase de comercialización, así como las tasas de descuento aplicadas.

Dichas variables proceden de la experiencia histórica ponderado por la información externa disponible. El cambio en las hipótesis se basa en la evidencia obtenida por el Grupo en base a la evolución de los indicadores aplicados.

A continuación incluimos el análisis de sensibilidad realizado para cada uno de los activos ante variaciones planteadas como razonablemente posibles de las principales hipótesis clave. Debido a la incertidumbre generada por el Covid-19, a 31 de diciembre de 2020 la Dirección ha estimado oportuno incrementar la sensibilidad en el rango bajo de la estimación de ventas, ampliándolo a un -20% en lugar del habitual -10%:

Unidad Generadora de Efectivo	Análisis de sensibilidad	Impacto en el valor (millones de euros)
Almirall LLC (anteriormente Aqua Pharmaceuticals, LLC)	- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas - Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento. - Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	+ 3 / (3) 7 / (3) 3 / (1)
Almirall LLC ("Allergan portfolio")	- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas - Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento. - Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno / (17) Ninguno Ninguno
Poli Group Pipe Line Segmento comercialización terceros	- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas - Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento. - Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno Ninguno Ninguno
Poli Group Pipe Line Segmento comercialización red propia	- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas - Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento. - Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno Ninguno Ninguno
Poli Group Marketed Segmento comercialización terceros	- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas - Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento. - Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno Ninguno Ninguno
Poli Group Marketed Segmento comercialización red propia	- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas - Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento. - Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno Ninguno Ninguno
Licencia AstraZeneca	- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas - Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento. - Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno Ninguno Ninguno

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Almirall Hermal GmbH	<ul style="list-style-type: none">- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas- Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento.- Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno Ninguno Ninguno
Licencia Sun Pharma	<ul style="list-style-type: none">- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas- Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento.- Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno Ninguno Ninguno
Licencia Athenex	<ul style="list-style-type: none">- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas- Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento.- Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno Ninguno Ninguno
Licencia Dermira	<ul style="list-style-type: none">- Incremento (+10%) / Reducción (-20%) de las ventas netas estimadas- Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento.- Incremento/ Reducción de un punto en la tasa de descuento	Ninguno Ninguno Ninguno

e) Arrendamientos

El Grupo alquila varias oficinas, maquinaria y elementos de transporte. Los contratos de alquiler se hacen normalmente para plazos fijados de 3 a 5 años, si bien pueden tener opciones de prórroga como se describe más abajo. Los plazos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen un rango amplio de términos y condiciones diferentes. Los acuerdos de arrendamiento no imponen covenants, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para obtener préstamos.

Desde el 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se carga a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar, se usa el tipo incremental de endeudamiento, siendo el tipo que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

Dada la naturaleza de los activos por derecho de uso, el coste inicial reconocido se compone esencialmente de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, no siendo relevantes, por lo general, los costes directos iniciales o de restauración. Asimismo, tampoco existen pagos variables por arrendamiento diferentes a los que dependan de un tipo o tasa.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor, se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de escaso valor comprenden el equipo informático y elementos pequeños de mobiliario de oficina.

f) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o al valor neto de realización, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de

obra directa y los gastos generales de fabricación aplicables, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales al punto de venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la corrección valorativa.

g) Clientes por ventas y prestación de servicios

Los saldos de clientes son registrados en el momento inicial a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado. En cada cierre se determina su valor recuperable, de modo que se minoran, en su caso, por las correcciones valorativas que permitan cubrir los saldos en los que concurren circunstancias que conlleve su calificación como de dudoso cobro.

h) Efectivo y otros equivalentes

Se clasifica como Efectivo y equivalentes la tesorería depositada en el Grupo, los depósitos bancarios a la vista y las inversiones financieras convertibles en efectivo (Inversiones a corto plazo de gran liquidez), con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería del Grupo y los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción del Grupo sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras corrientes" del balance consolidado adjunto. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

i) Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento financiero.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo ha aplicado a sus instrumentos financieros las normas de valoración que se indican a continuación:

Activos financieros

Clasificación: de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- aquellos que se valoran a coste amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos valorados a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, esto dependerá de si el grupo realizó una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión en patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global.



Reconocimiento y baja en cuentas: las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

Valoración: en el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados (VRR), los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de la transacción de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos se consideran en su totalidad al determinar si sus flujos de efectivo son únicamente el pago de principal e intereses.

Instrumentos de deuda

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para gestionar el activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de valoración en las que el grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Coste amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado del ejercicio y se presenta en otras ganancias / (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado global:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias y pérdidas y el gasto por deterioro del valor se presenta como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen el criterio para coste amortizado o para valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

Instrumentos de patrimonio neto

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la Dirección del Grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de la inversión. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho de la sociedad a recibir los pagos.



Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

Deterioro del valor

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para el deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar, véase la Nota 14 para más detalles.

Pasivos financieros

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

El valor razonable del componente de pasivo de un bono convertible se determina usando un tipo de interés de mercado para un bono no convertible equivalente. Este importe se registra como un pasivo sobre la base de coste amortizado hasta que se extingue con la conversión o el vencimiento de los bonos. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce e incluye en el patrimonio neto de los accionistas, neto del efecto del impuesto sobre las ganancias.

La deuda financiera se elimina del balance cuando la obligación especificada en el contrato se ha pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

Cuando se renegocian los términos de un pasivo financiero y la entidad emite instrumentos de patrimonio a un acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo (permuta de deuda por patrimonio neto), se reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del ejercicio por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos.

Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos otorgados se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida son tratados como una subvención.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En los balances consolidados adjuntos, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a doce meses a

contar desde la fecha del balance consolidado y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

j) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de cambio, por la comercialización de productos a través de licenciarios y subsidiarias en países con moneda distinta al euro, y de tipo de interés, por el endeudamiento que mantiene la Sociedad Dominante.

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de cobertura, se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El grupo designa determinados derivados como:

- Cobertura de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en precio, el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("coberturas de valores razonables").
- Coberturas de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("coberturas de flujos de efectivo").
- Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero ("coberturas de inversión neta").
- Coberturas de flujo de efectivo que califican para contabilidad de cobertura

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio dentro de otras ganancias / (pérdidas).

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, el Grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor intrínseco de los contratos de opción se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. Los cambios en el valor temporal de los contratos de opción que están relacionados con la partida cubierta ("valor temporal alineado") se reconocen dentro de otro resultado global en la reserva de costes de cobertura en el patrimonio neto.

Cuando se usan contratos a plazo para cubrir transacciones previstas, el Grupo generalmente designa sólo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente de contado como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte eficaz del cambio en el componente de contado de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. El cambio en el elemento a plazo del contrato relacionado con la partida cubierta ("elemento a plazo alineado") se reconoce en otro resultado global en la reserva de costes de cobertura dentro del patrimonio neto. En algunos casos, las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor razonable del contrato a plazo completo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado del ejercicio, como sigue:

- Cuando la partida cubierta resulte posteriormente en el reconocimiento de un activo no financiero (tal como existencias), tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor temporal diferido o los puntos forward diferidos, si los hubiera, se incluyen en el coste inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen finalmente en el resultado del ejercicio, ya que la partida cubierta afecta al resultado (por ej., a través del coste de ventas).
- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable se reconoce en resultados dentro del gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

(i) Coberturas de inversión neta

Las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo.

Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionada con la parte eficaz de la cobertura se reconoce en otro resultado global y acumula en reservas en el patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas).

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se reclasifican a resultados cuando se enajena parcialmente el negocio en el extranjero.

(ii) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en resultados y se incluyen en otras ganancias / (pérdidas).

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no hay instrumentos financieros derivados contratados que cumplan los requisitos de contabilidad de cobertura (Nota 17).

k) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse salidas de recursos financieros, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales, se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes que no proceden de una combinación de negocios no se reconocen y se detallan en la Nota 26.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos y probables para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

(i) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Las actividades desarrolladas por el Grupo, se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a los que se encuentra sujeto el Grupo son generalmente complejos de modo que la evolución de los mismos se encuentra sujeto a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses del Grupo como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a los que se hubiera de hacer frente. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad Dominante como sus Administradores entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

(ii) Provisión por reestructuración

El Grupo reconoce los costes de reestructuración cuando tiene planes detallados para proceder a la reestructuración, en el que se identifican, al menos: las actividades empresariales implicadas, las principales ubicaciones afectadas, función y número aproximado de los empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo, las posibles fechas en las que los planes detallados serán implementados, y haber producido una expectativa válida entre los afectados, ya sea por haber comenzado a ejecutar los planes o por haber anunciado sus principales características a los mismos.

I) Coste de las prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo)

Las sociedades del Grupo Almirall Hermal, GmbH, Almirall AG y Polichem, S.A., mantienen obligaciones por prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo). Las obligaciones de Almirall AG y Polichem, S.A. no son significativas en relación con las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Al respecto de las obligaciones asumidas por Almirall Hermal, GmbH, éstas se articulan mediante dos planes de prestación definida que fueron congelados en 2017 y un plan de aportación definida con contribuciones del empleador.

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Por otro lado, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

En relación con los planes de prestación definida las contingencias cubiertas son la jubilación, riesgos de la vida activa, fallecimiento e incapacidad, a aquellos empleados con antigüedad anterior al 30 de junio de 2002 y consisten en una pensión determinada, básicamente, sobre el salario pensionable. El compromiso asumido se encuentra en un fondo interno, con su correspondiente provisión, no habiendo activo alguno afecto a los planes (Nota 20).

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones. En aquellos países en los que no existe un mercado desarrollado para dichos bonos, se utilizan los tipos de mercado de bonos del estado.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

La determinación del importe de los compromisos asumidos ha sido determinado aplicando los siguientes criterios:

- Método de cálculo: el método de cálculo utilizado en las valoraciones actuariales ha sido el de "acreditación proporcional año a año" o de "unidad de crédito proyectada". El valor de las obligaciones por pensiones se ha calculado sobre la base del valor actual de las prestaciones comprometidas y teniendo en cuenta el número de años que el personal ha prestado servicio y los que restan hasta la fecha de su jubilación.
- Hipótesis actuariales: las principales hipótesis usadas para el cálculo de la valoración actuarial de dichos compromisos han sido, en los ejercicios 2020 y 2019, las siguientes:

2020	Almirall Hermal, GmbH	Almirall, AG	Polichem, S.A.
Tablas mortalidad	Heubeck 2018G	BVG 2015 GT	BVG 2015 GT
Tasa de descuento	0,50%	0,20%	0,25%
Tasa de incremento salarial	2,25%	1,25%	1,00%
Tasa de incremento de la prestación	1,75%	0,50%	0,00%
Tasa de rotación	Variable en función edad y género	7,71%	-
Edad de jubilación	65	64 - 65	64 - 65

2019	Almirall Hermal, GmbH	Almirall, AG	Polichem, S.A.
Tablas mortalidad	Heubeck 2018G	BVG 2015 GT	BVG 2015 GT
Tasa de descuento	1,00%	0,20%	0,25%
Tasa de incremento salarial	2,25%	1,75%	1,00%
Tasa de incremento de la prestación	1,75%	1,00%	0,00%
Tasa de rotación	3,00%	8,22%	-
Edad de jubilación	63	64 - 65	64 - 65

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en "Otro resultado global" en el periodo en el que surgen.

El coste de los servicios pasados surge como consecuencia de modificaciones a las prestaciones ofrecidas al amparo de un plan de prestaciones definidas. Puede suponer una mejora o una reducción de las prestaciones cubiertas por el plan.

La NIC 19 exige que el coste de los servicios pasados se registre directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produce la modificación del plan. La entidad registrará un gasto cuando la modificación implique una mejora de las prestaciones (coste de servicios pasado positivo) y un ingreso cuando se reduzcan las prestaciones (coste de servicios pasado negativo).

El efecto de nuevas prestaciones incorporadas a un plan de prestaciones definidas impactará de forma inmediata a la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que exista la posibilidad de diferir el gasto que corresponda a aquellas prestaciones que todavía no se han devengado en el periodo de su consolidación.

Las tasas de descuento utilizadas en el cálculo se establecen en base a asesoramiento actuarial de acuerdo con estadísticas publicadas y la experiencia en cada territorio.

Por su parte, los planes de aportación definida dan cobertura a contingencias análogas a los planes de prestación definida anteriormente descritos a la totalidad de empleados. Las aportaciones realizadas se efectúan a entidades no vinculadas, tales como entidades aseguradoras, habiendo ascendido el importe reconocido como gasto en los ejercicios 2020 y 2019 a 1,8 y 2,4 millones de euros, respectivamente.

Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

m) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptarán la oferta.

n) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales destinadas a cubrir gastos corrientes se reconocen como ingresos una vez cumplidas todas sus condiciones y en los períodos en que compensan los costes relacionados y se deducen en la presentación del gasto correspondiente.

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes.

o) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspassa al cliente (así el concepto de control sustituye al anterior concepto de riesgos y beneficios).

El Grupo reconoce sus ingresos ordinarios cuando satisface una obligación de ejecución mediante la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes y se registra por un importe que refleja la contraprestación que el Grupo espera que le corresponda.

En este sentido, el Grupo reconoce los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes en base a un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o tácitos en virtud de las prácticas comerciales habituales de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de rendimiento separada: Una obligación de rendimiento es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción del contrato: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación al que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los importes cobrados por cuenta de terceros. Dicha contraprestación prometida en un contrato con un cliente puede consistir en importes fijos, en importes variables, o ambos.
- Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de ejecución separadas del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de ejecución, el Grupo distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de ejecución en importes que representen la consideración a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de ejecución.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos ordinarios cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de ejecución. El Grupo cumple una obligación de ejecución y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:
 - i. La ejecución del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha.
 - ii. La ejecución del Grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el activo se crea o mejora.
 - iii. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios proporcionados por la ejecución del Grupo a medida que éste la lleva a cabo.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Para obligaciones de ejecución donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de ejecución.

Cuando el Grupo cumple una obligación de ejecución mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el importe de la consideración obtenida con la ejecución.

Cuando el importe de la consideración recibida por parte de un cliente supera el importe del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

A continuación, se adjunta detalle de las actividades principales a través de las cuales el Grupo genera ingresos operativos de contratos con clientes, y que se incluyen dentro del epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

(a) Ingresos de contratos a largo plazo por licencias concedidas a los diferentes "partners" (socios comerciales)

El Grupo dispone de contratos a largo plazo por licencias concedidas a los diferentes "partners" (socios comerciales) con los que se trabaja en los distintos países donde comercializa el Grupo sus productos. Derivado de dichos contratos se producen los siguientes tipos de ingresos:

- Ventas, ya sea de materia prima como cualquier de producto que ha sufrido modificación en un proceso productivo. Dado que dicho componente de ingreso está diferenciado de los restantes componentes de los contratos, así como que el precio por el cual se realizan estas transacciones es un precio de mercado, el registro es similar a la forma por la que se estaban registrando bajo NIC 18, dicho ingreso se registra en el epígrafe de "Importe neto de la cifra neta de negocios", en línea con años anteriores.
- Royalties a cobrar ligados a la cifra de ventas del "partner" (socios comerciales). Se mantiene el criterio de registro seguido bajo NIC 18 de reconocimiento de los mismos en base a ventas realizadas. Dicho ingreso se registra en el epígrafe de "Importe neto de la cifra neta de negocios".
- Importes a cobrar asociados a hitos relacionados con determinados niveles de ventas de diferentes "partners" (socios comerciales). En líneas generales, los hitos a los que se encuentran asociados tienen un carácter contingente, y como tal, el registro se realiza a la fecha de la consecución del hito contingente y para retribuir las ventas ya acaecidas. Dicho ingreso se registra en el epígrafe de "Importe neto de la cifra neta de negocios".
- Cobros por cesiones o ventas de marcas o propiedad intelectual asimilable a productos, ya sea por un periodo determinado o de forma perpetua.

(b) Ingresos por ventas de licencias para desarrollo y posterior comercialización

En los componentes de los contratos de venta donde se transfieren ciertos derechos para el desarrollo y posterior comercialización, y en los que existe una involucración continuada significativa durante el periodo de desarrollo por parte del Grupo, la parte del cobro inicial asignado a dicho componente ("upfront payment") se difiere linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo que está previsto de desarrollo. Se trata de una venta de los derechos de una licencia, actividad que el Grupo también realiza con otras sociedades, la cual, más allá de que implica una involucración continuada por parte del Grupo durante el periodo de desarrollo de las moléculas, generará ingresos por hitos (hitos) y royalties futuros, como cualquier otro tipo de venta o colaboración que Almirall realiza con otras empresas.

p) Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para el ejercicio 2020 y 2019 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almirall, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A., Laboratorios Tecnobio, S.A., Ranke Química, S.A. y Almirall Europa Derma, S.A. (anteriormente

denominada Almirall Aesthetics, S.A.), actuando la primera de ellas como sociedad dominante. En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades del consolidado recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado grupo fiscal.

El impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto corriente por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo (o en su caso el activo) en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados o prácticamente aprobados en la fecha del balance consolidado. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los pasivos por impuestos diferidos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuestos diferidos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias y el resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por último, en aplicación de la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias" el Grupo clasifica en el epígrafe de "Otros pasivos no corrientes" los pasivos derivados de dicha norma (Nota 18).

q) Coste por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

r) Transacciones en moneda extranjera

La moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

i. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios a cobrar o pagar en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo y/o abono a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

ii. Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se reconocen en Otro resultado global y se muestran en el apartado de "Diferencias de conversión" del Patrimonio Neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se realiza o enajena la inversión.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de cualquier inversión neta en negocios en el extranjero, y de deudas financieras y otros instrumentos financieros designados como coberturas de estas inversiones, se reconocen en otro resultado global. Cuando un negocio en el extranjero se vende o se paga cualquier deuda financiera que forme parte de la inversión neta, las diferencias de cambio asociadas se reclasifican al resultado del ejercicio, como parte de la ganancia o pérdida por la venta.

s) Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades de Grupo Almirall, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo. En la Nota 30 se detalla el coste anual así como las inversiones y el valor neto contable al cierre de cada ejercicio.

Asimismo, el Grupo dispone de placas fotovoltaicas en algunas de sus instalaciones productivas, destinadas a la producción de energía para su autoconsumo. Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción.

Las sociedades amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

Así mismo, el Grupo incurre también en gastos relacionados con actividades para preservar el medio ambiente, según se detalla también en la Nota 30.

t) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que

serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

u) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la determinación del estado de flujos de efectivo consolidado, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería del Grupo y los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción del Grupo sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras corrientes" del balance consolidado adjunto. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

v) Sistemas de retribución referenciada a la cotización de la acción

En fecha 14 de febrero de 2008, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en beneficio de determinados Directivos, un Plan de retribución variable a largo plazo referenciado al valor de las acciones de la Empresa o "Stock Equivalent Units Plan" (en adelante el Plan SEUS) que resultó ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2008.

En el marco del Plan, la Sociedad Dominante se compromete frente al Directivo a concederle una retribución variable a largo plazo referenciada al valor de las acciones de la Sociedad Dominante, siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones, que es liquidado en efectivo. El pasivo, calculado de acuerdo a lo descrito en la NIIF 2, a 31 de diciembre 2020 y 2019 se desglosa en la Nota 28.

w) Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

6. Cambios en políticas contables

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios significativos en las políticas contables del Grupo, ni han entrado en vigor nuevas normas que tengan impacto en la comparabilidad de las presentes cuentas anuales consolidadas con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.



7. Juicios y estimaciones contables críticas

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Adicionalmente, debido a la incertidumbre generada por la pandemia vinculada a la COVID-19, en la Nota 33 se detallan impactos adicionales que pudiera tener sobre las presentes cuentas anuales consolidadas y los juicios y estimaciones contables realizados a 31 de diciembre de 2020.

a) Reconocimiento de ingresos y valor razonable de ingresos pendientes de cobro

Parte de los ingresos generados por el Grupo proceden de la transferencia de derechos, de la cesión a terceros del uso de licencias sobre productos desarrollados por Grupo Almirall o del acceso a terceros de productos en desarrollo. Los acuerdos que sirven de base para dichas transferencias, cesiones o accesos suelen tener una naturaleza compleja e incluir elementos tales como:

- Cobros iniciales no reembolsables.
- Cobros por la consecución de determinados hitos (de desarrollo, comerciales, etc.).
- Royalties.
- Determinación del precio de suministro futuro entre las partes del producto en cuestión.

A este respecto, es preciso un análisis detallado de cada uno de los componentes de los acuerdos y de éstos en su conjunto a efectos de determinar una adecuada imputación a resultados de cada uno de los elementos de los mismos.

Como consecuencia de la operación con AstraZeneca UK Limited llevada a cabo en noviembre de 2014, Almirall, S.A. firmó un acuerdo con AstraZeneca UK Limited a través del cual le transfirió los derechos de parte de su franquicia respiratoria, el cual incluía varios componentes que implicó recibir unos pagos al contado y otros aplazados en función de ciertos hitos futuros. Derivado de esta operación, resultan los siguientes impactos en las presentes cuentas anuales consolidadas:

- Venta de Eklira (aclidinium) y Duaklir (la combinación de aclidinium/formoterol): tratada contablemente en el ejercicio 2014 como venta de negocio (traspaso de activos, derechos, etc, conjuntamente con los empleados, configurando una unidad de negocio, sin compromisos u obligaciones futuras significativas para Almirall). Esta operación fue registrada por el valor razonable de las contraprestaciones acordadas (la parte del pago inicial asignado más el correspondiente valor razonable de los potenciales pagos futuros por hitos, ventas y royalties), dándose de baja los activos existentes en balance consolidado afectos a dicho negocio. El resultado de ello fue registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Con motivo de dicha operación, se generó un activo financiero, valorado a valor razonable al cierre de cada ejercicio con cambios en resultados, y formado por los siguientes componentes de cobro futuro establecidos en el contrato de venta relativo al desarrollo futuro de la actividad comercial de la unidad de negocio de Eklira:

- "Milestones events": hitos relacionados con los primeros lanzamientos y consecución de precios de referencia en determinados países con unas probabilidades de consecución entre el 25% y 30%.
- "Sales related payments": hitos relacionados con alcanzar un determinado nivel de ventas. Al cierre del ejercicio 2019 existía un hito ya alcanzado por valor de 26 millones de euros (30 millones de dólares), que fue cobrado en el mes de marzo de 2020. Al cierre de diciembre de 2020 no queda ninguno pendiente.
- "Potential payments": hitos relacionados con el cobro de royalties, ligado a las ventas que se consigan cada ejercicio futuro. Los ingresos por ventas están relacionados con la variable de las ventas basado en las ventas reportadas por AstraZeneca al cierre del ejercicio al que se refieren las correspondientes cuentas anuales consolidadas.

La determinación del valor razonable de esta transacción fue realizada en su reconocimiento inicial por un experto independiente. El método utilizado consistió en el Descuento de Flujos de Caja ajustados por la probabilidad de éxito de ciertos riesgos asociados a las distintas fases de los productos. A través

de dicho método se estiman los flujos de caja futuros que genera el activo (convertidos de USD a euros al tipo de cambio según rango acordado en el acuerdo) y para el periodo de tiempo estimado de comercialización teniendo en cuenta el vencimiento de la patente, los cuales son ajustados por probabilidades de éxito estimadas. Estos flujos de caja probabilizados son descontados a una tasa, la cual refleja los actuales retornos requeridos por el mercado y los riesgos específicos del activo. Los impactos en el valor razonable del activo se detallan en la Nota 12.

Las principales hipótesis y consideraciones aplicadas en la valoración del activo financiero al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

- Nivel de ventas alcanzado para cada uno de los ejercicios en un determinado territorio.
- Tasa de descuento: en función de los países donde se obtendrán los flujos de caja, resultando una media ponderada global de aproximadamente 10,4%.
- Probabilidades de éxito asignadas: afecta a las valoraciones de los hitos de "milestones events".

A los efectos de análisis de sensibilidad ante variaciones planteadas como razonablemente posibles, respecto a la valoración realizada a 31 de diciembre de 2020, cabe considerar los siguientes puntos:

- De reducir/incrementar la estimación de ingresos por ventas para los ejercicios 2021 a 2035 en un 5% cada año, el impacto sería una reducción/incremento del activo financiero en (4,5)/4,5 millones de euros, respectivamente.
- De reducir/incrementar la tasa de descuento utilizada en 1 punto porcentual, el impacto sería de incremento/reducción del activo financiero en 3,1/(2,9) millones de euros, respectivamente.
- De reducir / incrementar las probabilidades asignadas a los "milestones events" en 5 puntos porcentuales el impacto sería de decremento/ incremento del activo financiero en (2,0)/2,0 millones de euros, respectivamente.

Ventas de licencias para desarrollo y posterior comercialización: en los componentes de los contratos de venta que se transfirieron ciertos derechos para el desarrollo y posterior comercialización, y en las que existe una involucración continuada significativa durante el periodo de desarrollo por parte de Almirall, la parte del cobro inicial asignado a dicho componente ("upfront payment") se difiere linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo que está previsto de desarrollo (previsto hasta el 2021) (ver ingreso diferido en Nota 16). Una vez lanzado comercialmente el producto en cuestión, en su caso, se procederá al reconocimiento contable de los royalties futuros, en función de las ventas alcanzadas del producto.

b) Valoración de activos intangibles – Adquisición de desarrollos en curso

Se trata de las adquisiciones del Grupo de derechos de comercialización sobre determinados productos que se encuentran en fase de desarrollo (Nota 9), que cumplen las características para su activación en el momento inicial bajo NIIF (Nota 5-b)). Dichos activos serán amortizados en función de las respectivas vidas útiles de los productos a los que se refieren a partir del momento en el que los mismos obtengan la aprobación regulatoria. En el cierre de cada ejercicio contable, el Grupo se encarga de evaluar la recuperabilidad de dichos activos a través de la generación de flujos de caja positivos en el futuro conforme a las mejores estimaciones de los responsables técnicos y financieros del Grupo, para lo cual ha de tener en cuenta un modelo de flujos de caja descontados que conlleva un grado de incertidumbre inherente a la consideración de los distintos escenarios posibles. Una evolución de las hipótesis asumidas en la valoración del flujo de caja esperado (variaciones de tipos de interés, modificaciones regulatorias, aprobación final de los precios regulados previstos, competencia de otros productos...) podría hacer reducir el valor realizable de los mencionados activos (Nota 9).

Los pagos contingentes en la compra de derechos de comercialización sobre determinados productos que se encuentran en fase de desarrollo, se capitalizan cuando se incurren en la medida que los mismos respondan al cumplimiento de ciertos hitos (por ejemplo, la obtención de aprobación regulatoria o alcanzar un determinado umbral de ventas), que vienen a confirmar el mayor valor del activo en cuestión. Por el contrario, cuando los pagos contingentes están relacionados con la realización de actividades normales de la fase de desarrollo que no cumplan con la condición para capitalizarse o royalties sobre ventas futuras, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se incurran.

A este respecto, es preciso un análisis detallado de los pagos contingentes para determinar su capitalización o imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurran.

c) Provisión por pasivos contingentes (litigios, etc.)

Las actividades desarrolladas por el Grupo se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a los que se encuentra sujeto el Grupo son generalmente complejas de modo que la evolución de los mismos se encuentra sujeta a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses del Grupo como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a los que hubiera de hacer frente el Grupo. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios futuros (Nota 26).

d) Activos por impuestos diferidos

En la determinación de los activos por impuestos diferidos cuya recuperabilidad se considera razonablemente asegurada el Grupo establece un horizonte temporal finito para su compensación sobre la base de las mejores estimaciones realizadas. Asimismo, sobre la base de la estimación de las bases imponibles individuales de las sociedades que conforman el Grupo, se ha determinado el plazo esperado de aplicación de los activos por impuestos diferidos, considerando, asimismo, el calendario de utilización de las deducciones pendientes de aplicación así como de las pérdidas fiscales sujetas a compensación en ejercicios posteriores dentro de los plazos legales para el aprovechamiento de las mismas (Nota 22). No obstante, el Grupo ha considerado como escenario probable de recuperabilidad de estos activos por impuesto diferido un horizonte temporal de hasta 10 años, no considerando por tanto en el reconocimiento del activo aquellos créditos fiscales que, de acuerdo con las estimaciones de generación de bases imponibles futuras, requiera de un plazo superior, aunque la legislación fiscal lo permita, por no considerarlo como un escenario probable la previsión más allá de dicho horizonte temporal de 10 años.

e) Deterioro de fondos de comercio y activos intangibles

La determinación de la potencial pérdida por deterioro de los fondos de comercio, así como también de los activos intangibles con posibles indicios de deterioro, requiere del uso de juicios y estimaciones referentes al valor recuperable de los mismos. Dichos juicios y estimaciones se refieren, principalmente, a la determinación de los flujos de efectivo asociados a las pertinentes unidades generadoras de efectivo y a ciertas asunciones en relación con los tipos de interés utilizados en el descuento de flujos (Nota 5-d) y 8). La utilización de otros supuestos en el análisis del valor recuperable de los fondos de comercio y activos intangibles podría dar lugar a otras consideraciones sobre el deterioro de los mismos.

8. Fondo de comercio

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Variaciones por tipo de cambio	Corrección valorativa	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variaciones por tipo de cambio	Corrección valorativa	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Almirall, S.A.	35.407	-	-	35.407	-	-	35.407
Almirall Hermal, GmbH	227.743	-	-	227.743	-	-	227.743
Poli Group	52.816	-	-	52.816	-	-	52.816
Total	315.966	-	-	315.966	-	-	315.966

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El fondo de comercio de Almirall, S.A., cuyo valor neto asciende a 35,4 millones de euros, se originó en 1997 por la diferencia entre el valor al que se encontraban contabilizadas las acciones de Prodesfarma S.A., y el valor teórico contable de dicha sociedad en el momento de realizarse la fusión por absorción de la misma por parte de la Sociedad Dominante, una vez asignadas al resto de elementos del activo las plusvalías latentes derivadas del inmovilizado material y financiero.

El fondo de comercio de Almirall Hermal, GmbH se originó como consecuencia de la diferencia existente entre el valor de adquisición en 2007 de las acciones de las sociedades del Grupo Hermal y el valor teórico de las mismas en el momento de la adquisición, una vez asignadas a los elementos de activo y pasivo identificables la diferencia existente entre su valor razonable y aquél por el que figuraban registrados en los estados financieros de las sociedades adquiridas, en su caso. La unidad generadora de efectivo a la que se encuentra asignado dicho fondo de comercio viene constituida, conforme a las políticas de segmentación y seguimiento de la información financiera que mantiene la Dirección de Grupo Almirall, por Almirall Hermal, GmbH, en su conjunto.

El fondo de comercio de Poli Group, se originó como consecuencia de la diferencia existente entre el valor de adquisición en febrero de 2016 de las acciones de las sociedades de Grupo Poli y el valor teórico de las mismas en el momento de la adquisición, una vez asignadas a los elementos de activo y pasivo identificables la diferencia existente entre su valor razonable y aquél por el que figuraban registrados en los estados financieros de las sociedades adquiridas.

Pérdidas por deterioro

Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 el importe recuperable de todos los fondos de comercio para los que se ha efectuado pruebas de deterioro se ha estimado en base a cálculos de valor en uso de las UGES que están asignadas los mismos, de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-d). En los casos relativos a Unidades Generadoras de Efectivo, estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del período de 5 años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en la Nota 5-d).

Las pérdidas por deterioro se registran a través de la partida "Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las provisiones de resultados y flujos de caja descontados del resto de unidades generadoras de efectivo soportan adecuadamente el valor contable de los activos afectos a los mismos y, por tanto, sus correspondientes fondos de comercio.

Los fondos de comercio son asignados a las sociedades dependientes, excepto el de Almirall, S.A. que está asignado a la Sociedad Dominante.

En la Nota 5-d) se detallan los análisis de sensibilidad realizados.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

9. Activos intangibles

El desglose del saldo y movimientos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Activos intangibles en curso	Total
Coste					
A 31 de diciembre de 2018	1.976.812	83.562	92.930	29.259	2.182.563
Adiciones	978	-	1.361	114.844	117.183
Retiros	(27.343)	-	(202)	-	(27.545)
Trasposos	-	-	1.768	-	1.768
Diferencias de conversión	15.976	754	(24)	803	17.509
Cambios en el perímetro de consolidación	(66.134)	-	(974)	-	(67.108)
A 31 de diciembre de 2019	1.900.289	84.316	94.859	144.906	2.224.370
Adiciones	3.217	4.941	4.178	19.139	31.475
Retiros	(16.761)	-	(360)	-	(17.121)
Trasposos	1.819	-	5.305	(7.124)	-
Diferencias de conversión	(66.990)	(188)	(27)	(4.263)	(71.468)
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2020	1.821.574	89.069	103.955	152.658	2.167.256
Amortización acumulada					
A 31 de diciembre de 2018	(673.616)	(476)	(75.672)	-	(749.764)
Adiciones	(98.033)	-	(7.700)	-	(105.733)
Retiros	11.087	-	258	-	11.345
Trasposos	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(685)	(367)	(5)	-	(1.057)
Cambios en el perímetro de consolidación	20.569	-	1.001	-	21.570
A 31 de diciembre de 2019	(740.678)	(843)	(82.118)	-	(823.639)
Adiciones	(93.582)	-	(5.963)	-	(99.545)
Retiros	14.529	-	313	-	14.842
Trasposos	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	16.071	(45)	24	-	16.050
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2020	(803.660)	(888)	(87.744)	-	(892.292)
Pérdidas por deterioro					
A 31 de diciembre de 2018	(253.696)	(52.816)	(5.072)	-	(311.584)
Pérdidas por deterioro en el ejercicio	(262)	-	-	-	(262)
Retiros	8.200	-	-	-	8.200
Diferencias de conversión	(3.608)	-	-	-	(3.608)
Cambios en el perímetro de consolidación	45.538	-	-	-	45.538
A 31 de diciembre de 2019	(203.828)	(52.816)	(5.072)	-	(261.716)
Pérdidas por deterioro en el ejercicio	(16.197)	-	-	-	(16.197)
Retiros	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	12.488	(3)	-	-	12.485
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2020	(207.537)	(52.819)	(5.072)	-	(265.428)
Importe neto en libros					
Coste	1.900.289	84.316	94.859	144.906	2.224.370
Amortización acumulada	(740.678)	(843)	(82.118)	-	(823.639)
Pérdida por deterioro	(203.828)	(52.816)	(5.072)	-	(261.716)
A 31 de diciembre de 2019	955.783	30.657	7.669	144.906	1.139.015
Coste	1.821.574	89.069	103.955	152.658	2.167.256
Amortización acumulada	(803.660)	(888)	(87.744)	-	(892.292)
Pérdida por deterioro	(207.537)	(52.819)	(5.072)	-	(265.428)
A 31 de diciembre de 2020	810.377	35.362	11.139	152.658	1.009.536

La mayor parte de los activos intangibles descritos en el cuadro anterior son de vida útil definida y han sido adquiridos a terceros o como una parte de una combinación de negocio, y no existen activos sujetos a garantías sobre deudas.

El 11 de diciembre de 2017 el Grupo firmó un acuerdo con Athenex, mediante el cual ésta concedía a Almirall una licencia exclusiva para investigar, desarrollar y comercializar en Estados Unidos de América y Europa, incluida Rusia, un tratamiento tópico first-in-class para la queratosis actínica, en fase III de desarrollo en ese momento. Athenex tiene derecho a recibir pagos por hitos relacionados con lanzamientos e indicaciones adicionales por importe de hasta 70 millones de dólares. Asimismo, el contrato contempla pagos por la consecución de hitos de ventas, estimados en hasta 155 millones de dólares. El contrato también contempla el pago de royalties escalonados a partir del 15% en función de las ventas netas anuales, que se incrementarán en caso de mayores ventas. Dicha licencia se encuentra en curso a falta de realizarse el lanzamiento comercial en 2021. En este sentido, la aprobación regulatoria por parte de la FDA para Estados Unidos se obtuvo el 14 de diciembre de 2020, estando pendiente de obtener al cierre de ejercicio la aprobación por parte de la EMA para la Unión Europea.

El 12 de febrero de 2019 el Grupo firmó un acuerdo de opción y licencia con Dermira por el cual adquiriría la opción de licenciar en exclusiva los derechos para desarrollar y comercializar lebrikizumab para el tratamiento de la dermatitis atópica y otras indicaciones en Europa. En virtud de este acuerdo el Grupo ha realizado diversos pagos en 2019 y 2020 (según se detallan más adelante en esta misma nota) y estará obligado a realizar pagos adicionales al alcanzar ciertos hitos futuros, hasta un total de 85 millones de dólares al alcanzar los hitos regulatorios y la primera venta comercial de lebrikizumab en Europa. Además, el Grupo deberá realizar pagos una vez alcanzados ciertos umbrales de ventas netas de lebrikizumab en Europa, así como pagos por royalties de ventas netas sobre unos porcentajes desde el doble dígito bajo hasta el rango bajo de veinte.

El 19 de diciembre de 2019 el Grupo firmó un acuerdo de opción para adquirir un componente farmacéutico en fase de desarrollo a Bioniz Therapeutics, Inc., una compañía biofarmacéutica con sede en Irvine, California (EE. UU.), que desarrolla terapias peptídicas first-in-class, que inhiben de forma selectiva múltiples citoquinas para tratar enfermedades inmunoinflamatorias y neoplasias de células T. Según los términos del acuerdo, el Grupo realizó un pago inicial de 15 millones de dólares (unos 13 millones de euros) a Bioniz a cambio de la opción para adquirir la totalidad de las acciones de la compañía. Después de la disponibilidad de los resultados del estudio de fase 1/2 en LCCT, determinados datos clínicos de biomarcadores y el informe de la reunión de End of Phase 2 con la FDA (que se han recibido a mediados de enero 2021), Almirall tendrá 60 días para ejercer su opción. Si Almirall decide ejercer la opción, la compañía realizará una serie de pagos por importe total de 47 millones de dólares en diferentes plazos durante los siguientes años. Almirall realizará pagos adicionales una vez que se logren ciertos hitos de desarrollo, regulatorios y comerciales.

Durante el ejercicio 2020 las principales adiciones de activos intangibles han ascendido a 31,5 millones de euros y corresponden principalmente a:

- Como consecuencia de dicho acuerdo de opción y licencia con Dermira mencionado anteriormente, en el primer semestre del 2020 el Grupo ha pagado 15 millones de dólares (unos 13 millones de euros) debido al cumplimiento de un hito relacionado con estudios clínicos de fase III.
- En el último trimestre del ejercicio 2020 se han iniciado dos proyectos de desarrollo que cumplen los criterios de capitalización mencionados en la Nota 5-b). Dichos proyectos corresponden a estudios complementarios para lanzar un producto para el tratamiento del acné en territorio chino (iniciados tras la firma de un acuerdo de licencia para dicho territorio con Paratek Pharmaceuticals, Inc. en febrero de 2020) y a una nueva formulación de un tratamiento para la psoriasis que ya se encuentra comercializado en el mercado europeo. El importe total capitalizado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 4,9 millones de euros.

Durante el ejercicio 2019 las principales adiciones en activos intangibles ascendieron a 117,2 millones de euros y correspondieron principalmente a:

- Como consecuencia del acuerdo firmado con Athenex de fecha 11 de diciembre de 2017, mediante el cual éste concedía a Almirall una licencia exclusiva para investigar, desarrollar y comercializar en Estados Unidos de América y Europa, incluida Rusia un tratamiento tópico first-in-class para la queratosis actínica, en fase III de desarrollo, en ese momento, se derivaron

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

unos pagos posteriores asociados al cumplimiento de determinados hitos de la fase de desarrollo del producto. A 31 de diciembre de 2019 se formalizaron pagos por el cumplimiento de dichos hitos por importe de 17,3 millones de euros (20 millones de dólares).

- Como consecuencia del acuerdo de opción y licencia con Dermira, el Grupo realizó un primer pago de 30 millones de dólares (unos 27 millones de euros) en febrero de 2019. En fecha 25 de junio de 2019 el Grupo decidió ejercitar su opción, por lo que pagó 50 millones de dólares (unos 44 millones de euros) el 9 de julio de 2019. Finalmente, en el último trimestre del 2019 el Grupo pagó 15 millones de dólares (unos 13 millones de euros) debido al cumplimiento de ciertos hitos de los estudios clínicos de fase III.
- Consecuencia del acuerdo de opción para adquirir un componente farmacéutico en fase de desarrollo a Bioniz Therapeutics, Inc., el Grupo realizó un pago inicial de 15 millones de dólares (unos 13 millones de euros) a Bioniz a cambio de la opción para adquirir la totalidad de las acciones de la compañía.

Los retiros del ejercicio 2020 obedecen principalmente a la desinversión de Ansiolin® (diazepam) a Neuraxpharm en Italia (firmado el 25 de junio de 2020). El acuerdo entre Neuraxpharm Italia y Almirall incluye los dos formatos comercializados de Ansiolin®: Ansiolin® 5 mg comprimidos y Ansiolin® 5 mg/ml en gotas, ambos comercializados en Italia. Las condiciones para que dicha operación se completara se cumplieron en noviembre de 2020, por lo que el Grupo recibió un cobro de 14,1 millones de euros, obteniendo un resultado neto de la operación de 12 millones de euros.

Los retiros del ejercicio 2019 obedecían principalmente a la terminación del acuerdo firmado con Symatase, mediante el cual concedía a Almirall una licencia exclusiva para la comercialización en todo el mundo de una nueva gama de rellenos faciales con ácido hialurónico, por el cual el Grupo pagó 7,5 millones de euros en 2017. La pérdida se registró por su totalidad en el epígrafe de "Resultados netos por enajenación de activos" (Nota 21).

Los impactos registrados en "Cambios en el perímetro de consolidación" del ejercicio 2019 se debían a la venta de la sociedad participada Thermigen LLC (Nota 3-b)).

Las diferencias de conversión del ejercicio obedecen principalmente a la evolución del tipo de cambio del dólar americano, vinculado principalmente al portfolio de 5 productos especializados en el tratamiento de acné, psoriasis y dermatosis, los cuáles pertenecían a Allergan Sales, LLC y Allergan Pharmaceuticals International Limited ("Allergan") adquiridos el 21 de septiembre de 2018 por importe de 471,2 millones de euros (equivalente a 548 millones de dólares).

El desglose de los principales epígrafes incluidos como activos intangibles (Propiedad Industrial y Gastos de Desarrollo) es el siguiente por su importe neto en libros:

(Miles de Euros)	2020	2019
Otros Gastos de desarrollo adquiridos	2.956	3.192
Gastos de desarrollo realizados por la empresa	4.941	-
Gastos de desarrollo adquiridos como consecuencia de la toma de control de Polichem Group	27.465	27.465
Licencias y otros derechos de comercialización como consecuencia de la toma de control de Almirall Hermal, GmbH	770	4.757
Tecnología de producto como consecuencia de la toma de control de Aqua Pharmaceuticals (ahora Almirall LLC)	50.641	74.613
Licencias y otros derechos de comercialización (tecnología de producto) como consecuencia de la toma de control de Polichem Group	246.318	267.047
Licencias y otros derechos de comercialización como consecuencia del acuerdo de comercialización con AstraZeneca	58.700	67.085
Licencias y otros derechos de comercialización como consecuencia del acuerdo de comercialización con Sun pharma	81.600	87.883
Licencias y otros derechos de comercialización como consecuencia de la toma de control del portfolio de Allergan	361.024	437.333
Otras licencias y otros derechos de comercialización	11.324	17.065
Total Propiedad Industrial y Gastos de Desarrollo	845.739	986.440

El importe agregado de los gastos de investigación y desarrollo que han sido imputados como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 83,8 y 92,2 millones de euros, respectivamente. En dichos importes se incluyen tanto el importe de la amortización de los activos afectos a actividades de investigación y desarrollo como los gastos devengados por personal del Grupo y los gastos efectuados por terceros.

Dentro del epígrafe de Propiedad Industrial se incluyen principalmente los siguientes activos intangibles:

- Licencias y otros derechos de comercialización como consecuencia de la toma de control de Almirall Hermal, GmbH por valor de 0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (4,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).
- Tecnología adquirida a Almirall LLC (anteriormente, Aqua Pharmaceuticals, LLC) en 2013, dicha tecnología fue asignada a cada producto y es definida como un conjunto de activos intangibles que incluye básicamente, formulación del producto, valor de las marcas o denominaciones comerciales y patentes o licencias de comercialización, y que se agrupan por cuanto se considera que están interrelacionados entre ellos, no tienen valor por sí solos y se espera que tengan una misma vida útil. La vida útil de los activos intangibles adquiridos se estimó inicialmente en 15 años. El movimiento del ejercicio corresponde a la amortización del ejercicio 2020 por importe de 8,2 millones de euros (8,3 millones de euros en el ejercicio 2019), a la revalorización como consecuencia de su conversión a la moneda de presentación de las cuentas anuales consolidadas por valor de -4,5 millones de euros (+1,6 millones de euros en el ejercicio 2019) y al deterioro realizado en el ejercicio 2020 por importe de 16,2 millones de euros.
- Activos intangibles adquiridos a Grupo Poli en 2016 por un importe de 428,4 millones de euros correspondientes, principalmente, a tecnología de producto y gastos de desarrollo. Dicha tecnología, asignada a cada producto, fue definida como un conjunto de activos intangibles que incluye básicamente, formulación del producto, valor de las marcas o denominaciones comerciales y patentes o licencias de comercialización, y que se agrupaban por cuanto se consideraba que estaban interrelacionados entre ellos, no tenían valor por sí solos y se esperaba que tuvieran una misma vida útil. El valor estimado de dicha tecnología de producto ascendió a 348,2 millones de euros con una vida útil estimada entre 14-18 años. El movimiento del ejercicio corresponde a la amortización del ejercicio 2020 por importe de 20,7 millones de euros (20,7 millones de euros en el ejercicio 2019), siendo el valor neto contable a 31 de diciembre de 2020 de 246,3 millones de euros. El total de gastos de desarrollo (80,2 millones de euros en el momento inicial) correspondían al "pipeline" de productos adquiridos que se encontraban en curso hasta la comercialización de los productos asociados y sobre los que se registró un deterioro en el ejercicio 2017 dejando el activo por un importe de 27,5 millones de euros (que coincide con el valor a 31 de diciembre de 2020).
- Portfolio de 5 productos especializados en el tratamiento de acné, psoriasis y dermatosis, los cuáles pertenecían a Allergan Sales, LLC y Allergan Pharmaceuticals International Limited ("Allergan") adquiridos el 21 de septiembre de 2018 por importe de 471,2 millones de euros correspondientes a las marcas, la propiedad intelectual, documentos de aprobación regulatorio, y las licencias para distribuir en exclusividad los productos dermatológicos en Estados Unidos con una vida útil estimada entre 4-14 años. Según se explica en esta misma nota, el valor neto contable al cierre del ejercicio asciende a 361,0 millones de euros. El movimiento del ejercicio corresponde a la amortización del ejercicio 2020 por importe de 42,6 millones de euros (42,8 millones de euros en 2019) y a la revalorización como consecuencia de su conversión a la moneda de presentación de las cuentas anuales consolidadas por valor de -33,7 millones de euros (+8,9 millones de euros en 2019).

Pérdidas por deterioro

El Grupo ha elaborado los correspondientes test de deterioro para los principales activos intangibles, tanto aquellos que se encuentran en curso como en explotación actual. En la Nota 5-d) se muestran las principales hipótesis clave utilizadas para los test de deterioro, así como los correspondientes análisis de sensibilidad.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El detalle y movimiento de las pérdidas por deterioro de activos intangibles registradas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros								
	Saldo al 31.12.2018	Adiciones	Retiros	Cambios perímetro consolidación	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.2019	Adiciones	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.2020
Propiedad Industrial	253.696	262	(8.200)	(45.538)	3.608	203.828	16.197	(12.488)	207.537
Gastos de Desarrollo	52.816	-	-	-	-	52.816	-	3	52.819
Aplicaciones informáticas	5.072	-	-	-	-	5.072	-	-	5.072
Total pérdidas por deterioro	311.584	262	(8.200)	(45.538)	3.608	261.716	16.197	(12.485)	265.428

Los movimientos del ejercicio 2020 corresponden a:

- A 31 de diciembre de 2020 se actualizaron las pruebas de deterioro de aquellos activos que presentaban algún indicador de deterioro a 31 de diciembre de 2019. Así también, la Dirección evaluó los impactos del COVID-19 en las proyecciones financieras de las diversas unidades generadoras de efectivo, no habiéndose detectado impacto con la excepción del portfolio adquirido en la combinación de negocios de Aqua Pharmaceuticals, LLC en 2013 (ahora Almirall LLC), cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 80,6 millones de euros. Como consecuencia de esta nueva estimación realizada en el ejercicio 2020, se ha registrado una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por un importe de 16,2 millones de euros.

Los movimientos del ejercicio 2019 correspondieron a:

- Los retiros obedecían a la expiración de un contrato de licencia cuyo valor neto contable al cierre del ejercicio 2018 era cero, por lo que no se registró pérdida alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los impactos registrados en "cambios en el perímetro de consolidación" fueron debidos a la venta de la sociedad participada Thermigen LLC según se explica en la Nota 3-b).

A 31 de diciembre de 2020 y como consecuencia de las pruebas de deterioro llevadas a cabo e indicadas en la Nota 5-d), el importe de deterioro acumulado de la Propiedad Industrial y Gastos de desarrollo corresponde principalmente a:

- Deterioro de los derechos de desarrollo y comercialización de un producto del área respiratoria por un total de 45 millones de euros (45 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) atendiendo a la decisión estratégica tomada en 2016 de la no comercialización de este producto.
- Deterioro de la tecnología adquirida de Almirall LLC (anteriormente, Aqua Pharmaceuticals, LLC) en 2013 asignada a cada producto y definida como un conjunto de activos intangibles por un total de 138,2 millones de euros en 2020 (134,5 millones de euros en el 2019).
- Deterioro de los gastos de desarrollo adquiridos como consecuencia de la toma de control de Polichem Group tras la decisión de cesar las actividades de desarrollo de dos proyectos en Estados Unidos y uno de ellos en Europa. Cuyo detalle es el siguiente:
 - i. P 3058 (Onicomocosis) deteriorado por importe de 7 millones de euros
 - ii. P 3073 (Psoriasis uñas) deteriorado por importe de 45,7 millones de euros
- Deterioro por importe 12 millones de euros sobre derechos de comercialización de diversos productos del área dermatológica adquiridos a Shire en el ejercicio 2007.

Las pérdidas por deterioro generadas o revertidas han sido registradas en la partida "Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2020 y 2019.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

10. Activos por derecho de uso

El desglose del saldo y los movimientos de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Construcciones	Maquinaria	Elementos de transporte	Total
Coste				
A 1 de enero de 2019	16.285	282	5.931	22.498
Adiciones	157	17	3.417	3.591
Retiros	-	-	(468)	(468)
Diferencias de conversión	28	-	16	44
A 31 de diciembre de 2019	16.470	299	8.896	25.665
Adiciones	6.316	-	2.769	9.085
Retiros	(1.249)	(11)	(2.748)	(4.008)
Diferencias de conversión	(77)	-	(31)	(108)
A 31 de diciembre de 2020	21.460	288	8.886	30.634
Amortización acumulada				
A 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Adiciones	(4.293)	(100)	(3.470)	(7.863)
Retiros	-	-	487	487
Diferencias de conversión	(12)	-	(6)	(18)
A 31 de diciembre de 2019	(4.305)	(100)	(2.989)	(7.394)
Adiciones	(4.433)	(112)	(3.199)	(7.744)
Retiros	1.005	11	2.747	3.763
Diferencias de conversión	18	1	42	61
A 31 de diciembre de 2020	(7.715)	(200)	(3.399)	(11.314)
Importe neto en libros				
Coste	16.470	299	8.896	25.665
Amortización acumulada	(4.305)	(100)	(2.989)	(7.394)
A 31 de diciembre de 2019	12.165	199	5.907	18.271
Coste	21.460	288	8.886	30.634
Amortización acumulada	(7.715)	(200)	(3.399)	(11.314)
A 31 de diciembre de 2020	13.745	88	5.487	19.320

Este epígrafe incluye los activos correspondientes a los contratos de arrendamiento que obedecen principalmente a arrendamientos de oficinas y elementos de transporte (Nota 5-e)).

Las adiciones del ejercicio corresponden principalmente a la renovación de contratos de vehículos de las redes comerciales del Grupo y a la estimación del plazo del contrato de arrendamiento de la sede central (ver Nota 2-e)).

Los pagos realizados en el ejercicio 2020 y 2019 en concepto de arrendamientos han ascendido a 8.289 y 7.543 miles de euros, respectivamente.

El detalle de los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Pasivos por arrendamiento		
Corriente	6.262	7.327
No corriente	13.482	11.280
Total	19.744	18.607

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El detalle de los vencimientos futuros a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Corriente	No corriente			Total
		2022	2023	Resto	
Pasivos por arrendamiento	6.262	5.541	4.465	3.476	13.482

El detalle de los vencimientos futuros a 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

	Miles de euros				
	Corriente	No corriente			Total
		2021	2022	Resto	
Pasivos por arrendamiento	7.327	5.641	4.696	943	11.280

11. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
Coste						
A 31 de diciembre de 2018	95.346	92.889	258.496	23.047	4.759	474.537
Adiciones	130	2.687	3.670	688	12.537	19.712
Retiros	-	(318)	(1.208)	(201)	-	(1.727)
Trasposos	-	741	1.486	69	(4.063)	(1.767)
Diferencias de conversión	37	-	40	41	644	762
Cambios en el perímetro de consolidación	-	(392)	(4.625)	(510)	15	(5.512)
A 31 de diciembre de 2019	95.513	95.607	257.859	23.134	13.892	486.005
Adiciones	187	3.347	5.203	1.052	2.105	11.894
Retiros	-	(3.263)	(8.338)	(88)	(118)	(11.807)
Trasposos	-	1.384	4.422	171	(5.977)	-
Diferencias de conversión	(16)	(3)	(74)	(86)	-	(179)
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2020	95.684	97.072	259.072	24.183	9.902	485.913
Amortización acumulada						
A 31 de diciembre de 2018	(44.798)	(59.319)	(232.261)	(20.691)	-	(357.069)
Adiciones	(2.017)	(3.495)	(9.261)	(1.057)	-	(15.830)
Retiros	-	259	733	173	-	1.165
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(29)	-	(27)	(69)	-	(125)
Cambios en el perímetro de consolidación	123	-	2.854	425	-	3.402
A 31 de diciembre de 2019	(46.721)	(62.555)	(237.962)	(21.219)	-	(368.457)
Adiciones	(2.209)	(3.823)	(8.752)	(1.012)	-	(15.796)
Retiros	-	3.261	8.319	73	-	11.653
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	40	2	107	86	-	235
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2020	(48.890)	(63.115)	(238.288)	(22.072)	-	(372.365)

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Pérdidas por deterioro						
A 31 de diciembre de 2018	-	-	(2.233)	-	-	(2.233)
Pérdidas por deterioro en el ejercicio	-	(3)	(110)	(15)	-	(128)
Diferencias de conversión	-	-	2.233	-	-	2.233
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2019	-	(3)	(110)	(15)	-	(128)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	3	110	15	-	128
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-
Importe neto en libros						
Coste	95.513	95.607	257.859	23.134	13.892	486.005
Amortización acumulada	(46.721)	(62.555)	(237.962)	(21.219)	-	(368.457)
Pérdida por deterioro	-	(3)	(110)	(15)	-	(128)
A 31 de diciembre de 2019	48.792	33.049	19.787	1.900	13.892	117.420
Coste	95.684	97.072	259.072	24.183	9.902	485.913
Amortización acumulada	(48.890)	(63.115)	(238.288)	(22.072)	-	(372.365)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2020	46.794	33.957	20.784	2.111	9.902	113.548

Las adiciones de los ejercicios 2020 y 2019 obedecen, básicamente, a mejoras en los centros productivos de las plantas químicas y farmacéuticas, así como de los centros de investigación y desarrollo del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no mantiene activos no deteriorados no afectos a la explotación.

El traspaso de inmovilizado en curso efectuado por el Grupo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde, básicamente, al traspaso de los proyectos de inversión en los centros productivos que entraron en funcionamiento durante dichos ejercicios.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido retiros significativos ni deterioros significativos del inmovilizado material.

Los impactos en "Cambios en el perímetro de consolidación" del ejercicio 2019 fueron debidos a la venta de la sociedad participada Thermigen LLC (Nota 3-b)). No se han producido cambios en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor neto contable del inmovilizado material propiedad de las sociedades dependientes radicadas en países extranjeros asciende a un importe de 26,9 y 20,3 millones de euros, respectivamente, los cuales se encuentran casi en su totalidad en la sociedad Almirall Hermal, GmbH ubicada en Alemania, siendo poco relevante en el resto de países.

El Grupo ocupa diversas instalaciones en régimen de arrendamiento operativo, según se detalla en la Nota 10.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Los únicos compromisos de adquisición de activos se detallan en la Nota 26.

No existe inmovilizado material afecto a ninguna garantía hipotecaria.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

12. Activos financieros no corrientes/Activos financieros corrientes/otros equivalentes de efectivo y otros activos corrientes

Tal y como se detalla en la Nota 5-i) y de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- Aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- Aquellos que se valoran a coste amortizado.

En este sentido dicha clasificación se distribuye como sigue:

- Activos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados: dichos activos no cumplen el criterio para clasificarse a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9 porque sus flujos de efectivo no representan solamente pagos de principal e intereses. En consecuencia, en este epígrafe se incluye los saldos a cobrar derivados por el reconocimiento de la venta de negocio a AstraZeneca descrita en la Nota 7, así como aquellos instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos necesarios para ser considerados de cobertura.
- Activos financieros valorados al valor razonable con cambios en otro resultado global: se consideran incluidos en este epígrafe los instrumentos de patrimonio neto, como es el caso de la participación en la sociedad Suneva Medical Inc. (que fue valorada a valor razonable en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018).
- Activos financieros valorados a coste amortizado: en este epígrafe se incluyen las inversiones en renta fija efectuadas a través de eurodepósitos, depósitos en moneda extranjera y repos, principalmente. En la fecha de aplicación inicial, el modelo de negocio del Grupo es mantener estas inversiones para cobrar flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal.

No corrientes

La composición y movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Depósitos y fianzas constituidos	Créditos a largo plazo y otros activos financieros	Total
Saldo a 31 de diciembre 2018	5.484	136.832	142.316
Adiciones o dotaciones	15	221	236
Bajas	(4.536)	(55)	(4.591)
Trasposos	-	(82.972)	(82.972)
Diferencias de conversión	76	40	116
Correcciones valorativas	-	(3.675)	(3.675)
Cambios en valor razonable (Nota 21)	-	51.829	51.829
Otros	(75)	-	(75)
Saldo a 31 de diciembre 2019	964	102.220	103.184
Adiciones o dotaciones	510	105	615
Bajas	-	(238)	(238)
Trasposos	-	(18.357)	(18.357)
Diferencias de conversión	(70)	(258)	(328)
Correcciones valorativas	-	(3.371)	(3.371)
Cambios en valor razonable (Nota 21)	-	5.013	5.013
Saldo a 31 de diciembre 2020	1.404	85.114	86.518

El epígrafe "Activos financieros- Créditos a largo plazo y otros activos financieros" incluye, principalmente por importe de 85.050 miles de euros (98.394 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), el activo financiero correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a largo plazo por parte de AstraZeneca de acuerdo con lo descrito en la Nota 7. El movimiento del ejercicio 2020 principalmente es debido, por un lado, al registro de cambios de valor razonable del activo,

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

suponiendo un incremento de 5.013 miles de euros en dicho activo y, por otro lado, a la disminución derivada por el traspaso a corto plazo, en base a las expectativas del horizonte temporal de cobro, de determinados hitos y royalties a cobrar por un importe de 18.357 miles de euros.

El 31 de marzo de 2020, el Grupo percibió 30 millones de dólares (27,5 millones de euros en el momento del cobro) correspondiente al segundo tramo del hito de 65 millones de dólares alcanzado el 5 de abril de 2019, cuyo primer tramo se cobró en abril de 2019 (35 millones de dólares, 31,2 millones de euros en el momento del cobro).

La actualización a valor razonable de dicho activo financiero a 31 de diciembre de 2020 se ha realizado utilizando el mismo método que utilizó el experto independiente en la valoración inicial, estando registrado a corto plazo un importe de 20,2 millones de euros y a largo plazo 85,0 millones de euros (53,8 y 98,4 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019). La variación de valor de este activo financiero durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 es debido por una parte a la oscilación del tipo de cambio euro/dólar americano por importe de -3,6 millones de euros, la actualización de la tasa de descuento usada por importe de 2,6 millones de euros, la actualización financiera que ha supuesto un ingreso por importe de 13,3 millones de euros, así como la reestimación de flujos previstos y probabilidades asignadas a los distintos hitos futuros por importe de -7,3 millones de euros y, por último, reducción del activo por el cobro de hitos y royalties por un total de 52,0 millones de euros (que obedecen al cobro del hito mencionado anteriormente (27,5 millones de euros) que a 31 de diciembre de 2019 estaba registrado en el epígrafe de "Otros deudores" (Nota 14), siendo el importe remanente cobrado en concepto de royalties). Como consecuencia, el importe total de 5,0 millones de euros de cambio de valor razonable, es registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (Nota 21).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 se incluía en este epígrafe el importe remanente (3,6 millones de euros) de los préstamos concedidos al comprador de Thermigen LLC, Celling Aesthetics LLC (y otras sociedades vinculadas), según lo mencionado en la Nota 3-b). Durante el primer semestre de 2020 se reiteraron los retrasos en el calendario de pagos por lo que finalmente el Grupo ejecutó garantías contra dicho acreedor, habiéndose cobrado en 2020 un total de 0,2 millones de euros. En consecuencia, el Grupo ha procedido a reconocer una pérdida en el epígrafe de "Corrección valorativa de activos financieros" (Nota 21) por el importe restante (3,4 millones de euros).

Inversiones Financieras Corrientes

El desglose del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Imposiciones a corto plazo y otros	4	18
Depósitos a corto plazo	5.949	-
Fianzas a corto plazo	72	64
Total equivalente al efectivo	6.025	82
Créditos a corto plazo	-	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 17)	-	1.687
Depósitos a corto plazo	-	-
Total no equivalente al efectivo	-	1.687
Total inversiones financieras corrientes	6.025	1.769

De acuerdo a lo establecido en la NIC 7, a efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el Grupo considera como medios equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (véase Nota 5-i)). En este sentido, en la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio se han incluido como medios equivalentes al efectivo de aquellas inversiones financieras corrientes, correspondientes a los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción del Grupo sin penalización alguna, que a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 6.025 miles de euros (82 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

No existen restricciones sobre la disponibilidad de dicho efectivo y equivalentes.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

El detalle de las inversiones financieras corrientes y no corrientes se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Activos financieros a largo plazo valorados a coste amortizado (cuenta depósito)	1.468	4.790
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Activo financiero con AZ ¹)	85.050	98.394
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 17)	-	1.687
Activos financieros a coste amortizado (Valores de renta fija, depósitos)	6.025	82
Total	92.543	104.953

(1) Incluye principalmente la parte a largo plazo del valor razonable de los pagos futuros a recibir de AstraZeneca a 31 de diciembre de 2020 y 2019. A 31 de diciembre de 2020 a corto plazo se encontraban 20,2 millones de euros (53,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), clasificados dentro del epígrafe de "Otros deudores" (Nota 14).

De acuerdo con los niveles de jerarquía establecidos por la NIIF 13 e indicados en la Nota 31, los activos financieros para los que se estima su valor razonable son de Nivel 1 (instrumentos de patrimonio en empresas cotizadas), 2 (instrumentos financieros derivados) y 3 (instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas).

Adicionalmente, las cuentas bancarias incluidas en los epígrafes de Efectivo no han estado en su mayoría remuneradas durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2020 dos de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tienen la consideración de inactivas (Almirall Europa Derma, S.A. -anteriormente denominada Almirall Aesthetics. S.A.- y Laboratorios Tecnobio S.A.). No existen otras sociedades que estén fuera del perímetro de la consolidación. A 31 de diciembre de 2019 no existían sociedades inactivas y/o fuera del perímetro de consolidación.

13. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Materias primas y de acondicionamiento	46.549	35.656
Productos en curso	14.660	15.297
Mercaderías y productos terminados	79.869	70.030
Anticipos a proveedores	98	422
Deterioro	(11.025)	(14.987)
Total	130.151	106.418

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro de existencias se incluye en la Nota 21. Adicionalmente el Grupo realiza aplicaciones de dicha provisión durante el ejercicio que no tienen impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No hay existencias sujetas a garantía.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían compromisos de compra de existencias de importe significativo.

14. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Clientes por ventas y prestación de servicios	95.470	156.280
Otros deudores	23.595	56.703
Provisión por pérdidas por deterioro	(7.770)	(9.868)
Total deudores	111.295	203.115

El epígrafe de "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2020 incluye principalmente 20,2 millones de euros correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a corto plazo por parte de

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

AstraZeneca de acuerdo con lo descrito en la Nota 7-a) y Nota 12 de las presentes cuentas anuales consolidadas (53,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 a corto plazo).

El total de saldos vencidos y provisionados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 7.770 y 9.868 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, como consecuencia de la aplicación del modelo de "pérdida esperada" (enfoque simplificado) previsto en la NIIF 9 (Nota 5-i)), el Grupo tiene reconocida una corrección de valor por deterioro sobre los saldos de activos financieros (Deudores comerciales) de 1.530 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (mismo importe a 31 de diciembre de 2019).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de deudas comerciales y otras cuentas a cobrar se incluye en la Nota 21. Adicionalmente el Grupo realiza aplicaciones de dicha provisión durante el ejercicio que no tienen impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un elevado número de clientes.

El porcentaje de saldos con administraciones públicas por negocio hospitalario sobre el total de saldo de clientes por ventas y prestación de servicios a 31 de diciembre de 2020 asciende al 3,1% (2,0% a 31 de diciembre del 2019).

No existen garantías sobre los saldos de clientes.

Los saldos deudores se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

El saldo de clientes en moneda extranjera asciende a 73.900 miles de euros al cierre del ejercicio 2020 (110.419 miles de euros al cierre del ejercicio 2019). Dados los importes y vencimientos asociados no se considera significativo el potencial impacto por la variación que se pudiera derivar en el tipo de cambio.

15. Patrimonio neto

Capital social

El capital social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2020 se encuentra representado por 178.115.627 acciones de 0,12 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas (174.554.820 acciones a 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 12 de octubre de 2020 fueron admitidas a cotización 3.560.807 acciones nuevas de la Sociedad dominante, procedentes del dividendo flexible, en las bolsas de valor de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. Dichas acciones eran representativas de los titulares del 93,84% de los derechos de asignación gratuita que optaron por recibir nuevas acciones en lugar de efectivo. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad Dominante tras la ampliación de capital liberada se ha visto incrementado en 427.296,84 euros, ascendiendo a 31 de diciembre de 2020 a 21.373.875,24 euros (representado por 178.115.627 acciones).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaban admitidas a cotización en las Bolsas españolas la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, no existiendo ninguna restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de las mismas. Adicionalmente, existen derechos de adquisición preferente y opciones de compra y venta otorgados entre accionistas en última instancia de la Sociedad Dominante respecto a las acciones de uno de dichos accionistas de acuerdo al contrato entre accionistas suscrito el 28 de mayo de 2007.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

<i>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</i>	% Participación 31/12/2020	% Participación 31/12/2019
Grupo Plafin, S.A.	40,9%	40,9%
Grupo Corporativo Landon, S.L.	18,8%	18,8%
Total	59,7%	59,7%

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante que siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

Reserva legal

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de 4.189 miles de euros que presenta esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 corresponde al saldo de la reserva legal de la Sociedad Dominante (4.172 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Asimismo, durante el ejercicio 2007, y como consecuencia de diversas operaciones en el marco del proceso de admisión a cotización en las Bolsas españolas de la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, se produjo un incremento del saldo de la prima de emisión por importe de 105.800 miles de euros.

Como consecuencia del aumento de capital liberado fruto del dividendo flexible, esta partida se ha visto incrementada por la diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor equivalente al dividendo, que asciende a 32.878 miles de euros, por lo que, el saldo de dicha partida asciende a 273.889 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (241.011 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Otras reservas

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Reservas Inversiones Canarias	3.485	3.485
Reserva capital amortizado	30.539	30.539
Reserva fusión	4.588	4.588
Otras reservas	946.775	876.317
Acciones propias	(2.261)	(1.773)
Total otras reservas	983.126	913.156

En el epígrafe de "Otras reservas" se incluye la "Reserva de revalorización" de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019 que asciende a 2.539 miles de euros y siendo ésta disponible.

- Reservas Inversiones Canarias

La Sociedad Dominante, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 19/1994, y para poder beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos por dicha ley, destina a esta reserva parte de los resultados obtenidos por el establecimiento situado en Canarias a la R.I.C., teniendo el carácter de indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 3.485 miles de euros, incluida en "Otras reservas de la Sociedad Dominante".

- Reservas por capital amortizado

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será posible disponer de esta reserva con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 30.539 miles de euros.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- Contrato de liquidez y autocartera

La Sociedad Dominante mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde el 4 de marzo de 2019, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez. Dicho contrato supone que la Sociedad Dominante posea a 31 de diciembre de 2020 autocartera que representa el 0,09% del capital social (0,07% a 31 de diciembre de 2019) y un valor nominal global de 18,6 miles de euros y que han sido registradas de acuerdo con la NIIF-UE. El precio medio de adquisición de dichas acciones ha sido de 11,07 euros por acción. Las acciones de la Sociedad Dominante en su poder tienen por objeto su negociación en el mercado.

- Ajustes de valoración y otros-

El importe de dicho epígrafe -48.797 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y -43.531 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a:

- Pérdidas actuariales acumuladas netas por recálculos de las valoraciones de las obligaciones de prestaciones por retiro con motivo de variaciones en las hipótesis de cálculo: -35.983 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y -30.776 miles de euros a 31 de diciembre de 2019.
- Activos financieros valorados al valor razonable con cambios en otro resultado global: de acuerdo a la aplicación de la NIIF 9 (ver Nota 12), el Grupo registró en este epígrafe las pérdidas de valor de las sociedades participadas Suneva Medical Inc y Dermelle LLC. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es de -10.092 miles de euros.

Diferencias de conversión

Este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge el importe neto de las diferencias de cambio originadas en la conversión a la moneda de presentación del Grupo del patrimonio de las sociedades que tienen una moneda funcional distinta del euro.

El detalle por sociedades del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Almirall Limited (UK)	(1.357)	(737)
Almirall, A.G.	240	225
Almirall SP, Z.O.O.	(182)	(79)
Almirall Aps	5	(5)
Almirall Inc / Almirall LLC (EEUU)	(6.352)	37.062
Polichem, S.A.	2.551	2.056
Total diferencias de conversión	(5.095)	38.522

El movimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2018	23.512
Variación por diferencias de cambio	21.800
Traspaso a cuenta de pérdidas y ganancias	(6.790)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	38.522
Variación por diferencias de cambio	(43.617)
Traspaso a cuenta de pérdidas y ganancias	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(5.095)

El movimiento de las diferencias de conversión generadas en el año 2020 se debe totalmente a la variación por diferencias de tipo de cambio, principalmente derivado de las sociedades dependientes Almirall Inc y Almirall LLC (ambas estadounidenses), así como a las diferencias de cambio acumuladas por importe de 11.684 miles de euros (netos del impacto fiscal) y generadas hasta 31 de diciembre de



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

2020 por un crédito en dólares (cuyo nominal a dicha fecha ascendía a 199,5 millones de USD) concedido por la Sociedad matriz a la sociedad dependiente Almirall Inc que, con motivo del cambio en el ejercicio 2020 de las condiciones de vencimiento del préstamo por las que no se estima que pueda ser repagado, dicho préstamo ha pasado a formar parte de la inversión neta en dicha sociedad, y por tanto las diferencias de cambio del mismo en el ejercicio se han registrado en este epígrafe de diferencias de conversión.

El movimiento de las diferencias de conversión generadas en el año 2019 se debieron a la variación por diferencias de tipo de cambio por valor de 21,8 millones de euros y al traspaso al epígrafe de "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 6,8 millones de euros (Nota 21) correspondiente a la liquidación de la sociedad participada Almirall Aesthetics Inc., según se explica en la Nota 3-b).

16. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del capítulo "Ingresos diferidos" tiene la siguiente composición:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	98.992
Imputación a resultados (Nota 21)	(29.954)
Otros movimientos	614
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	69.652
Imputación a resultados (Nota 21)	(52.246)
Otros movimientos	-
Saldo a 31 de diciembre 2020	17.406

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no ha firmado contratos que impliquen ingresos diferidos adicionales a los descritos en la Nota 7 de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El principal componente de los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mostrado en el cuadro anterior viene constituido por los importes no imputados a resultados de los cobros iniciales no reembolsables relativos a la operación con AstraZeneca descritos en la Nota 7-a). Los cobros iniciales de los contratos de transmisión de derechos a AstraZeneca pendientes de imputar al resultado a 31 de diciembre de 2020 tienen un valor de 17,4 millones de euros (69,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). La imputación a resultados de los ingresos diferidos se efectúa linealmente a lo largo del período estimado de duración de la fase de desarrollo.

No obstante, en el primer trimestre de 2020 el Grupo decidió finalizar su involucración en el desarrollo de uno de los productos, por lo que en 2020 se ha imputado en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" 31.407 miles de euros (8.190 miles de euros en 2019), correspondientes al importe pendiente de diferir a 31 de diciembre de 2019.

En relación al resto de productos en desarrollo, cuyo importe pendiente de diferir a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 38.245 miles de euros, se sigue imputando linealmente hasta su finalización estimada en 2021. A 31 de diciembre de 2020 se han imputado en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" 20.839 miles de euros correspondientes a la imputación de los ingresos diferidos de acuerdo al plan de desarrollo establecido (21.764 miles de euros en el mismo periodo del 2019).

17. Deudas financieras

Tal y como se detalla en la Nota 5-i) el Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- Aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- Aquellos que se valoran a coste amortizado.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

En este sentido dicha clasificación se distribuye como sigue:

- Pasivos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados: se consideran incluidos en este epígrafe aquellos pasivos relacionados con bonos y otros valores negociables emitidos cotizados que el Grupo pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor, cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o instrumentos financiero derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumentos de cobertura. A 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene los siguientes instrumentos financieros: equity swap sobre acciones de Almirall, S.A. y la emisión de un Bono Convertible de los que adjuntamos detalle a continuación. A 31 de diciembre de 2019 mantenía estos mismos instrumentos.
- Pasivos financieros valorados al coste amortizado: en este epígrafe se incluyen las deudas con entidades de crédito y líneas de crédito (revolving), principalmente. En la fecha de aplicación inicial, el modelo de negocio del Grupo es mantener estas financiaciones para pagar flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal.

La composición de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Límite	Saldo dispuesto (*)	Corriente	No corriente			
				2022	2023	Resto	Total
Pólizas de crédito	275.000	-	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	230.000	229.345	5.000	10.000	159.345	55.000	224.345
Obligaciones	250.000	239.648	239.648	-	-	-	-
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	2.966	2.966	-	-	-	-
Intereses devengados pendientes de pago	N/A	686	686	-	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2020	755.000	472.645	248.300	10.000	159.345	55.000	224.345

(*) Saldo dispuesto neteado de los costes de emisión.

La composición de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

	Límite	Saldo dispuesto (*)	Corriente	No corriente			
				2021	2022	Resto	Total
Pólizas de crédito	269.583	15.133	-	15.133	-	-	15.133
Préstamos con entidades de crédito	230.000	229.133	-	5.000	10.000	214.133	229.133
Obligaciones	250.000	229.245	-	229.245	-	-	229.245
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	19.082	-	19.082	-	-	19.082
Intereses devengados pendientes de pago	N/A	452	452	-	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2019	749.583	493.045	452	268.460	10.000	214.133	492.593

(*) Saldo dispuesto neteado de los costes de emisión.

Deudas con entidades de crédito-

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante formalizó una línea de crédito revolving con un límite máximo de 250 millones de euros, durante un periodo de 4 años (vencimiento 24 de febrero de 2021) y que devenga un interés medio inferior al 1%. A 31 de diciembre de 2019 no había saldos dispuestos. Con fecha 17 de Julio de 2020 se ha procedido a suscribir por parte de la Sociedad Dominante una nueva póliza de crédito que reemplaza ésta, por importe de 275 millones de euros, por un plazo inicial de 3 años con la posibilidad de extensión de 1 año adicional (renovación al final del primer año) y destinado a usos generales corporativos. La entidad BBVA ha actuado como coordinadora de la operación, en la que han participado además Santander, CaixaBank, BNP Paribas y Banca March. Esta póliza devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor. Dentro del contrato de dicha póliza se obliga a la Sociedad Dominante a cumplir con una serie de covenants entre los que destaca

el cumplimiento de un cierto "Ratio Deuda financiera neta consolidada / EBITDA¹ consolidado". Dicho "covenant" se considera cumplido a 31 de diciembre de 2020.

El 4 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo sindicado no garantizado de tipología "Club Bank Deal" liderado por BBVA por importe de 150 millones de euros (con vencimiento único el 14 de diciembre de 2023) y que devenga un interés del 2,1% anual pagadero semestralmente. Dentro del contrato de esta línea de crédito se obliga a la Sociedad Dominante a cumplir con una serie de covenants entre los que destaca el cumplimiento de un cierto "Ratio Deuda financiera neta consolidada / EBITDA¹ consolidado". Dicho "covenant" se considera cumplido a 31 de diciembre de 2020.

El 27 de marzo de 2019, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019, con un interés fijo del 1,35% y 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de abril de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Dentro del contrato de este préstamo se obliga a la Sociedad a cumplir con una serie de "covenants" entre los que destacan el cumplimiento de un cierto "Ratio Deuda financiera neta consolidada / EBITDA¹ consolidado" y otro cierto "Ratio de Apalancamiento financiero de las sociedades subsidiarias / EBITDA¹ consolidado". Ambos "covenants" se consideran cumplidos a 31 de diciembre de 2020. Como consecuencia de los vencimientos de 2021, se han reclasificado 5 millones como Deuda financiera corriente a 31 de diciembre de 2020.

Bono convertible-

El 4 de diciembre de 2018 se formalizó también una emisión de bonos simples no garantizados con vencimiento final el 14 de diciembre de 2021 por un importe nominal agregado máximo de 250 millones de euros, eventualmente convertibles en o canjeables por acciones ordinarias de la Sociedad Dominante de aprobarlo la Junta General de accionistas antes del 30 de junio de 2019. Los Bonos devengan un interés fijo del 0,25% anual pagadero semestralmente. Una vez que las condiciones de convertibilidad se han cumplido, los Bonos han pasado a ser bonos convertibles a opción de los Bonistas a un precio de conversión fijado en 18,1776 euros por acción, tras aplicar una prima de conversión del 27,5% sobre el precio medio ponderado de las acciones ordinarias de la Sociedad Dominante durante el período comprendido entre la apertura y cierre de mercado del día del prospecto. Este precio de conversión está sujeto a fórmulas de ajuste habituales de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos. La Sociedad Dominante entregará acciones de nueva emisión o ya existentes (decisión que corresponderá a la Sociedad Dominante) cada vez que los bonistas ejerciten sus derechos de conversión. En el caso de que los Acuerdos de Junta hubieran sido propuestos pero no hubieran sido aprobados en la Junta General antes del 30 de junio de 2019 o los Acuerdos de Junta hubieran sido propuestos y aprobados en la Junta General antes del 30 de junio de 2019 pero el resto de las Condiciones de Convertibilidad no se hubieran cumplido en los plazos indicados en los términos y condiciones, sujeto a notificación previa a los bonistas, la Sociedad Dominante habría podido decidir amortizar anticipadamente en su totalidad, pero no en parte, los Bonos, por el mayor valor entre (i) el 102% del valor nominal de los Bonos, más los intereses devengados, o (ii) el 102% del precio de cotización de los Bonos, más los intereses devengados. Adicionalmente, en el caso de que no se notificara a los bonistas acerca de la modificación de los Bonos en los plazos previstos en los términos y condiciones y siempre que la Sociedad Dominante no hubiera notificado la amortización anticipada de los Bonos con arreglo al párrafo anterior, cada bonista hubiera podido, sujeto a notificación previa, solicitar la amortización de sus Bonos por el mayor valor entre (i) el 102% del valor nominal de los Bonos más los intereses devengados, o (ii) el 102% del precio de cotización de los Bonos, más los intereses devengados. Asimismo, en cualquier momento, cada bonista podrá, sujeto a notificación previa durante un período de tiempo determinado, solicitar la amortización de sus Bonos, por su valor nominal más los intereses devengados, en el caso de ocurrir un cambio de control en el Emisor o de reducción de su capital flotante por debajo de ciertos límites y, si cualquiera de estos eventos ocurriera antes de la Fecha de Modificación, por el mayor valor entre el valor nominal de los Bonos más los intereses devengados, o el precio de cotización de los Bonos, más los intereses devengados.

¹ EBITDA se define como el Beneficio de explotación excluyendo los epígrafes "Resultados netos por enajenación de activos", "Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" y "Amortizaciones".

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Para dicha emisión de bonos, de acuerdo a la NIIF 9, se determinó, en primer lugar, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados embebidos en el instrumento anfitrión (el pasivo financiero por el bono). El valor del reconocimiento inicial del instrumento anfitrión se determinó de manera residual luego de deducir del importe total del instrumento, el valor razonable asignado a los instrumentos financieros derivados.

Dentro del instrumento financiero derivado, se identificaron las siguientes opciones con un valor significativo que requirieron la separación del contrato anfitrión (entre otras cuyo valor se estimó cercano a cero tanto en el momento inicial como en la fecha de cierre del período):

- Opción de conversión: una vez fue ejercida la Opción de Transformación por parte de la Junta de Accionistas (hecho efectivamente anunciado ante la CNMV el 17 de junio de 2019), los bonos son convertibles en acciones de Almirall a opción de los titulares de los bonos (se trata de una opción de compra adquirida por los titulares de los bonos y vendida por Almirall) a un precio de conversión de 18,1776 euros por acción (este precio se encuentra sujeto a ajustes anti-dilución). De producirse el canje por la totalidad de los bonos, se entregaría un total de 13.753.191 acciones. El canje podría producirse en acciones de nueva emisión o en acciones ya existentes a discreción de Almirall. Debido a que, dentro de los escenarios de ajuste de precio de conversión en acciones, se encuentran mecanismos cuya naturaleza implica que la presentación como patrimonio no sea adecuada, dicha opción representa un instrumento financiero derivado separable del contrato anfitrión (pasivo financiero) para el Grupo.
- Opción de cancelación: la Sociedad Dominante podrá, tras la "Fecha de Modificación", amortizar anticipadamente en su totalidad, pero no en parte, los bonos por su valor nominal más los intereses devengados y no pagados si:
 - a) En cualquier momento, el 15% o menos del valor nominal agregado de los bonos emitidos permanece en circulación.
 - b) A partir del día en que se cumplan 2 años y 21 días desde la Fecha de emisión (esto es, a partir del 4 de enero de 2021, incluido), el valor agregado de mercado de las acciones subyacentes por cada bono, durante un determinado periodo de tiempo excede de 125 mil euros (esto es, teniendo en cuenta que a cada bono le corresponden 5.501 acciones a un canje de 18,776 euros por acción, si la cotización de la acción de Almirall S.A. excede de los 22,722 euros por acción). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas dicha condición no se ha cumplido por lo que el vencimiento del Bono convertible se mantiene en el inicialmente previsto (14 de diciembre de 2021).

Con respecto a esta opción comprada por parte de Almirall, debido a que el valor nominal de los bonos (más sus respectivos intereses devengados) no sería "aproximadamente igual" al coste amortizado más el valor del instrumento financiero derivado mencionado anteriormente, esta opción de cancelación anticipada no estaría estrechamente relacionada con el contrato anfitrión y sería separable de éste.

En el momento del reconocimiento inicial (14 de diciembre de 2018), dichas opciones se valoraron en 23,4 millones de euros, clasificándose dentro del epígrafe de "Pasivos por instrumentos financieros derivados" de este misma Nota y quedando los 226,6 millones de euros restantes como componente del bono anfitrión. Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de dichas opciones asciende a 2,3 millones de euros (19,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

El cambio en el valor razonable de dichas opciones se registra en la cuenta de resultados entre el momento de reconocimiento inicial y la valoración realizada en el momento de cierre, hasta que se extingan. Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 el impacto en la cuenta de resultados del Grupo ha ascendido a 16,8 millones de euros de beneficio (4,3 millones de euros de beneficio a 31 de diciembre de 2019, Nota 21). El Grupo ha contabilizado ambas opciones por su valor neto, de acuerdo a lo permitido por la NIIF 9.

La valoración de ambas opciones ha sido realizada por un experto independiente, usando metodologías estándares de valoración de instrumentos financieros derivados y acorde a lo que contempla la NIIF 13 y NIIF 9.

El componente del bono anfitrión, por su parte, una vez descontados los gastos de emisión (que ascendieron a 2,9 millones de euros), se registra a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Instrumentos financieros derivados-

Con fecha 10 de mayo de 2018 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó realizar una operación de permuta financiera de tipo de interés y acciones ("Equity swap"). Dicha operación se hace efectiva mediante contrato de fecha 11 de mayo de 2018 con Banco Santander, S.A., por el que Almirall S.A. se obliga a pagar un interés variable a la entidad bancaria como compensación y Banco Santander, S.A. se compromete como adquirente de acciones ordinarias subyacentes de la sociedad Almirall S.A. con un límite nominal máximo del 2,99% del capital social (5.102.058 acciones o 50 millones de euros), y con un plazo de 24 meses y una prórroga de 4 meses, a entregar el dividendo recibido por su inversión en Almirall S.A. y vender las acciones de Almirall, S.A. a la propia compañía al vencimiento.

Adicionalmente, cuando el valor razonable sea inferior al 85% del valor de coste, el Grupo deberá compensar la pérdida aportando caja al banco (reduciendo en ese caso el valor razonable del derivado). Una vez se ha realizado alguna liquidación, en el caso de que el valor razonable sea superior al 110% del último valor por el que se produjo una liquidación, el Grupo recuperará los pagos realizados proporcionalmente hasta el 100% del valor inicial del derivado (siempre limitado al coste de adquisición por parte del Banco Santander). Por este motivo, el Grupo ha optado por clasificar dicho activo/pasivo como corriente.

En consecuencia, en el epígrafe de "Activos por instrumentos financieros derivados" (en caso de plusvalía latente) o de "Pasivos por instrumentos financieros derivados" (en caso de minusvalía latente), se ha registrado el valor razonable del derivado que corresponde a la diferencia entre el valor razonable del activo subyacente (2.510.952 acciones equivalentes a 35,1 millones de euros, correspondientes al 1,4% del capital social de la Sociedad Dominante) y el coste de adquisición de las mismas para el Banco Santander, que a 31 de diciembre de 2020 asciende a una minusvalía de 9,3 millones de euros, de los cuales 6,9 millones de euros han sido depositados en la entidad bancaria, por lo cual el pasivo al cierre del ejercicio asciende a 0,7 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 ascendía a 1,7 millones de euros de plusvalía latente (Nota 12). Se considera que el valor del derivado de la opción que supondría la adquisición del total de las acciones máximas (50 millones de euros) no sería significativo a la fecha de cierre. Dicho derivado, al no cumplir con los requisitos de cobertura contable, se registra con cambios de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 21). Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 el impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo ha ascendido a 9,3 millones de euros de pérdida (3,2 millones de euros de beneficio para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019).

Así mismo a 31 de diciembre de 2018 Almirall, S.A. mantenía un pasivo por un importe de 0,7 millones de euros que correspondían a un forward de cobertura de tipo de cambio. Dicho forward fue renovado en diversas ocasiones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, siendo liquidado el 28 de junio de 2019 por 5,9 millones de euros. El impacto generado en la cuenta de pérdidas y ganancias por los diferenciales de tipos de interés entre el euro y el dólar americano se detalla en la Nota 21, en el epígrafe de "Diferencias de cambio".

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no se ha producido ningún incumplimiento de las obligaciones antes citadas (incluyendo la serie de covenants anteriormente mencionados).

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre del 2020 ascienden a 686 miles de euros (452 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

El coste medio de la deuda, para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido del 0,77% y 0,98% respectivamente.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Adicionalmente, en aplicación de la modificación de la NIC 7, a continuación se incluye la conciliación de los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiación con los correspondientes pasivos en el estado de situación financiera inicial y final, separando los movimientos que suponen flujos de efectivo de los que no lo suponen.

	Saldo 01.01.2020	Flujos de efectivo	Intereses pagados	Intereses devengados	Diferencias de conversión	Cambios de valor razonable	Saldo 31.12.2020
Pólizas de crédito	15.133	(15.499)	-	-	366	-	-
Préstamos con entidades de crédito	229.133	-	-	213	-	-	229.346
Obligaciones	229.245	-	-	10.402	-	-	239.647
	473.511	(15.499)	-	10.615	366	-	468.993
Pasivos por instrumentos financieros derivados	19.082	(6.951)	-	-	-	(9.165)	2.966
Intereses devengados pendientes de pago	452	-	(6.536)	6.770	-	-	686
Total Deuda financiera	493.045	(22.450)	(6.536)	17.385	-	(9.165)	472.645

	Saldo 01.01.2019	Flujos de efectivo	Intereses pagados	Intereses devengados	Cambios de valor razonable	Saldo 31.12.2019
Pólizas de crédito	150.000	(134.867)	-	-	-	15.133
Préstamos con entidades de crédito	148.925	80.000	-	208	-	229.133
Obligaciones	223.745	-	-	5.500	-	229.245
	522.670	(54.867)	-	5.708	-	473.511
Pasivos por instrumentos financieros derivados	25.611	(5.938)	-	-	(591)	19.082
Intereses devengados pendientes de pago	407	-	(6.640)	6.685	-	452
Total Deuda financiera	548.688	(60.805)	(6.640)	12.393	(591)	493.045

18. Acreedores comerciales y Otros pasivos

a) Acreedores comerciales

La composición a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores	65.900	87.730
Acreedores comerciales	96.243	134.748
Total Acreedores comerciales a corto plazo	162.143	222.478

b) Otros pasivos corrientes y no corrientes

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros				
	Corriente	No corriente			
		2022	2023	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	2.608	2.118	1.592	1.929	5.639
Deudas por compras de inmovilizado	3.818	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	29.693	1.579	2.353	3.343	7.275
Pasivos por impuestos a largo plazo	-	-	-	6.519	6.519
Otras deudas	275	-	-	1	1
Total a 31 de diciembre de 2020	36.394	3.697	3.945	11.792	19.434

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

	Miles de Euros				
	Corriente	No corriente			
		2021	2022	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	3.655	2.243	2.048	2.544	6.835
Deudas por compras de inmovilizado	40.391	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	26.654	5.243	5.229	4.485	14.957
Pasivos por impuestos a largo plazo	-	-	-	7.981	7.981
Otras deudas	667	-	-	1	1
Total a 31 de diciembre de 2019	71.367	7.486	7.277	15.011	29.774

Los préstamos vinculados a la investigación corresponden a los préstamos a tipo de interés cero concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación y se presentan de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-i). La concesión de los mismos está sujeta al cumplimiento de determinadas inversiones y gastos durante los ejercicios de concesión y poseen vencimiento entre 2021 a 2030.

Las deudas por compras de inmovilizado corresponden, básicamente, a los desembolsos pendientes sobre la adquisición de bienes, productos y licencias de comercialización realizadas en el ejercicio y anteriores. El saldo a 31 de diciembre de 2020 incluye los importes pendiente de pago de inversiones en curso, principalmente de las plantas de producción. El saldo a 31 de diciembre de 2019 incluía la parte pendiente de desembolsar a corto plazo por el acuerdo alcanzado con AstraZeneca por importe de 35 millones de euros correspondientes al contravalor en euros del valor actual de los pagos pendientes futuros por la compra de la referida licencia. Dicho importe ha sido pagado en marzo de 2020.

El saldo de Remuneraciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 incluye, principalmente, los saldos pendientes de pago con el personal correspondientes a las partes devengadas de las pagas extras, así como los bonus por objetivos del Grupo.

Como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias" (Nota 5-p)), a 31 de diciembre de 2020 se clasifica como "Pasivos por impuesto a largo plazo" 6.519 miles de euros (7.981 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

No existen diferencias significativas entre el valor razonable de los pasivos y el importe registrado.

19. Provisiones

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe "Provisiones" del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo a 1 de enero	32.806	39.393
Adiciones o dotaciones	505	89
Bajas o traspasos	2.588	(6.676)
Saldo a 31 de diciembre	35.899	32.806

Corresponde principalmente a la provisión por retribuciones a largo plazo (ver Nota 5-v)) y a la estimación realizada por el Grupo de los desembolsos que debería realizar en el futuro para hacer frente a otros pasivos derivados de la naturaleza de su actividad.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

20. Obligaciones de prestaciones por retiro

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe "Obligaciones de prestaciones por retiro" del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2018	70.645
Adiciones	11.713
Cancelaciones	(2.965)
Diferencias de conversión	36
Saldo a 31 de diciembre de 2019	79.429
Adiciones	7.226
Cancelaciones	(1.014)
Diferencias de conversión	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	85.641

Las obligaciones de prestaciones por retiro corresponden principalmente a las sociedades dependientes Almirall Hermal, GmbH, Almirall, AG y Polichem, S.A. y corresponden a planes no financiados (no hay activos afectos a dichos planes), según se describe en la Nota 5-l).

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas ha sido el siguiente:

	2020	2019
A 1 de enero	79.429	70.645
Coste por servicios corrientes	79	74
Coste por intereses	769	1.201
Aportaciones de los partícipes del plan	58	(72)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	7.232	9.065
Prestaciones pagadas	(2.075)	(1.770)
Otros movimientos	149	286
A 31 de diciembre	85.641	79.429

El importe registrado como pérdidas actuariales corresponde principalmente al impacto por la variación de la tasa de descuento utilizada en los cálculos actuariales en el ejercicio 2020 y 2019.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	2020	2019
Coste del servicio corriente	79	74
Coste por intereses	769	1.201
Otros	-	242
Total (incluido en gastos de personal)	848	1.517

La sensibilidad a cambios en las hipótesis principales ponderadas como sigue, no tendría un efecto significativo en el pasivo total por pensiones.

	Variación en la hipótesis
Tasa de descuento	Aumento/disminución en 0,5%
Tasa de inflación	Aumento/disminución en 0,5%
Tasa de crecimiento de salarios	Aumento/disminución en 0,5%
Tasa de mortalidad	Aumento en 1 año

Dichas variaciones en las hipótesis son razonables con las indicadas por los informes actuariales. Adicionalmente, el Grupo ha evaluado que para las sociedades del Grupo afectadas (Almirall Hermal GmbH, Almirall AG y Polichem S.A.) dichas hipótesis son razonables.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

21. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por línea de negocio:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comercialización mediante red propia	634.585	717.799
Comercialización mediante licenciatarios	146.638	110.984
Gestión corporativa e ingresos no asignados a otros segmentos	26.204	26.556
Total Cifra de negocios	807.427	855.339

	Miles de Euros	
	2020	2019
Ingresos por ventas de productos	723.332	808.052
Ingresos por royalties	12.052	9.108
Ingresos por cesión de licencias (Nota 16)	52.246	29.954
Otros Ingresos por cesión de licencias	19.797	8.225
Total Cifra de negocios	807.427	855.339

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios durante los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por área geográfica:

	Miles de Euros	
	2020	2019
España	237.129	243.156
Europa y Oriente Medio	394.500	357.417
América, Asia y África	149.594	228.210
Gestión corporativa e ingresos no asignados a otros segmentos	26.204	26.556
Total Cifra de negocios	807.427	855.339

Los principales países donde el Grupo obtiene ingresos son:

	2020	2019
España	29%	28%
Estados Unidos	11%	20%
Alemania	20%	18%
Italia	6%	6%
Francia	2%	2%
Reino Unido	3%	3%
Otros	29%	23%
Total	100%	100%

Otros ingresos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Ingresos por acuerdo con AstraZeneca (Nota 12)	5.013	51.829
Refacturación servicios prestados a AstraZeneca	1.073	1.012
Otros	976	2.477
Total Otros ingresos	7.062	55.318

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Compras	197.537	199.718
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(9.202)	(8.449)
Variación de existencias de materias primas y mercaderías	(10.893)	1.197
Total Aprovisionamientos	177.442	192.466

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	138.337	146.105
Seguridad Social a cargo de la empresa	24.860	24.090
Indemnizaciones	2.482	(669)
Otros gastos sociales	11.325	12.019
Total	177.004	181.545

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y por sexos es el siguiente:

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Directivos	33	13	46	32	13	45
Mandos	148	112	260	147	111	258
Técnicos	469	589	1.058	473	585	1.058
Administrativos	186	234	420	167	243	410
Otros	-	1	1	-	1	1
Total	837	949	1.786	820	953	1.773

El número medio de empleados en el ejercicio 2020 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento asciende a 33 personas (30 personas en el ejercicio 2019).

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la plantilla es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Directivos	30	14	44	32	13	45
Mandos	150	113	263	148	108	256
Técnicos	471	595	1.066	472	587	1.059
Administrativos	186	226	412	169	236	405
Otros	-	1	1	-	1	1
Total	838	949	1.787	822	945	1.767

El número de empleados al cierre de 31 de diciembre de 2020 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento asciende a 33 personas (30 personas a 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de empleados del Grupo dedicados a actividades de investigación y desarrollo ascienden a 248 y 259 personas, respectivamente.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Otros gastos de explotación

La composición de los otros gastos de explotación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Actividades de I+D	44.135	47.715
Arrendamientos y cánones	21.116	16.602
Reparaciones y conservación	19.219	18.579
Servicios profesionales independientes	28.663	33.125
Transportes	9.726	9.041
Primas seguros	2.788	2.379
Servicios bancarios y similares	545	540
Congresos y otras actividades promocionales	66.550	77.895
Suministros	3.776	4.288
Otros servicios	31.026	42.551
Otros tributos	1.461	1.802
Total	229.005	254.517

Dentro del epígrafe de "Otros servicios" se incluyen donaciones por importe de 313 miles de euros en 2020 (788 miles de euros en 2019).

Variación neta de correcciones valorativas

La composición del epígrafe "Variación neta de correcciones valorativas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, así como el movimiento de las provisiones corrientes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Variación corrección valorativa insolvencias	(1.794)	1.658
Variación corrección valorativa existencias	(892)	6.094
Variación de otras provisiones corrientes	(1.064)	321
Total	(3.750)	8.073

Beneficios / (Pérdidas) netos por enajenación de activos

El detalle de beneficios/(pérdidas) netos por enajenación de activos no corrientes en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
En la enajenación o baja de activos intangibles	10	(404)	761	(8.097)
En la enajenación o baja del inmovilizado material	-	(255)	93	(48)
Ventas de unidades de negocio (Nota 3-b)	-	-	-	(3.183)
	10	(659)	854	(11.328)
Resultados netos por enajenación de activos	(649)		(10.474)	

El importe incluido bajo el epígrafe de "Beneficios/(pérdidas) netos por enajenación de activos intangibles", corresponde a los resultados con motivo de la venta de activos intangibles que se explican en la Nota 9 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7.478	-	7.513	-
Gastos financieros por obligaciones (Nota 17)	-	(11.027)	-	(6.125)
Otros ingresos /(gastos) financieros y asimilados	1.579	(6.976)	853	(8.687)
Corrección valorativa de activos financieros (Nota 12)	-	(3.371)	-	(6.557)
Diferencias de cambio	18.585	(19.328)	10.469	(19.100)
	27.642	(40.702)	18.835	(40.469)
Resultado financiero	(13.060)		(21.634)	

En los ejercicios 2020 y 2019 dentro del epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" se incluye principalmente la actualización del valor razonable del "Equity Swap" y del derivado asociado al bono convertible, ambos descritos en la Nota 17.

En el epígrafe de "Otros ingresos /(gastos) financieros y asimilados" se incluye gastos financieros derivados de los préstamos bancarios y préstamos con otras compañías, así como el impacto de la actualización financiera en aquellos pasivos que se contabilizan a coste amortizado, con la excepción del correspondiente al bono convertible, que está incluido en el epígrafe de "Gastos financieros por obligaciones" (10,4 y 5,5 millones de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente).

En el epígrafe de diferencias de cambio se registraron en el ejercicio 2019 3,3 millones de euros derivados de la disolución de la sociedad participada Almirall Aesthetics Inc, según se explica en la Nota 3-b).

Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio-

En el ejercicio 2020, el epígrafe de "Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" incluye el deterioro realizado sobre el portfolio adquirido en la combinación de negocios de Aqua Pharmaceuticals, LLC en 2013 (ahora Almirall LLC) por importe de 16,2 millones de euros, según se explica en la Nota 9.

No hubo deterioros en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Importe en euros (miles)			
	Gastos		Ingresos	
	2020	2019	2020	2019
Dólar australiano	-	15	-	-
Dólar canadiense	-	1	23	165
Franco suizo	3.221	2.906	10.161	12.976
Corona checa	44	22	1.129	1.389
Corona danesa	1.851	1.668	1.002	5.676
Libra esterlina	15.377	16.917	21.875	31.575
Florín húngaro	30	52	469	577
Yen japonés	6.151	426	3.821	4.111
Díram de los Emiratos Arabes	-	17	-	-
Peso mexicano	3	13	-	-
Corona noruega	218	390	1.401	1.225
Zloty polaco	747	739	2.229	3.957
Renminbi	322	-	-	-
Corona sueca	196	419	3.396	3.451
Rubos rusos	15	-	-	-
Dólar estadounidense	97.258	114.558	121.361	195.311

Retribución a los auditores

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., o por otras sociedades de la red PwC, han sido los siguientes:

Entidades (Miles de Euros)	Ejercicio	Servicios de auditoría y relacionados		Servicios fiscales	Otros servicios
		Servicios de auditoría	Servicios profesionales relacionados con la auditoría		
PricewaterhouseCoopers Auditores. S.L.	2020	239	31	-	55
Otras sociedades de la red de PwC		371	-	37	16
Total		610	31	37	71
PricewaterhouseCoopers Auditores. S.L.	2019	236	31	-	10
Otras sociedades de la red de PwC		356	-	38	47
Total		592	31	38	57

El epígrafe de "Servicios de auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Almirall, S.A., y de las sociedades que forman parte de su Grupo, la revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios del Grupo, así como la revisión de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo (SCIIF), cuyo trabajo permite obtener evidencia para la auditoría.

El epígrafe de "Servicios profesionales relacionados con la auditoría" incluye la verificación de la información no financiera del informe de gestión consolidado.

El epígrafe de "Otros Servicios" incluye, principalmente, verificaciones para organismos oficiales así como informes de procedimientos acordados.

22. Situación fiscal*Grupo Fiscal Consolidado*

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para el ejercicio 2020 y 2019 son: Almirall S.A, Laboratorios Almirall S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall S.A, Laboratorios Tecnobio S.A, Ranke Química, S.A. y Almirall Europa Derma, S.A. (anteriormente denominada Almirall Aesthetics S.A.), actuando la primera de ellas como sociedad dominante. En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades consolidado recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado grupo fiscal.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de marco normativo de la información financiera aplicable, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad Dominante y las sociedades integrantes del grupo fiscal español, del cual es cabecera, tienen abiertos a inspección los ejercicios 2015 al 2020 en relación al Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2016 al 2020 en relación al resto de impuestos que le son aplicables. En este sentido, en 2019 Almirall, S.A. recibió una notificación en relación a una inspección de carácter parcial relativa al 2014 que finalmente ha concluido a finales de 2020 sin que haya surgido ningún aspecto significativo.

Durante el ejercicio 2016 se iniciaron los siguientes procedimientos de inspección en relación con las siguientes sociedades extranjeras del Grupo, que a la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas siguen en curso:

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- Almirall Hermal GmbH (Alemania), en relación a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, relativa al Impuesto sobre Sociedades, al Impuesto sobre el Valor Añadido, así como Retenciones e Ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Durante el ejercicio 2018 se comunicaron los siguientes procedimientos de inspección en relación con las siguientes sociedades extranjeras del Grupo:

- Almirall AG (Suiza). Inspección federal en relación a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas sigue en curso.
- Almirall Inc. y sociedades participadas (Estados Unidos). En relación a los ejercicios 2014, 2015 y 2017 relativa al Impuesto sobre Sociedades. Dicha inspección concluyó a finales de 2020 sin que haya surgido ningún aspecto significativo.

Durante el ejercicio 2019 se comunicaron los siguientes procedimientos de inspección en relación con las siguientes sociedades extranjeras del Grupo:

- Almirall SAS (Francia) en relación a los ejercicios 2016 y 2017, relativa al Impuesto sobre Sociedades, al Impuesto sobre el Valor Añadido, así como Retenciones e Ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas sigue en curso.
- Almirall LLC (USA) en relación al periodo comprendido entre enero del año 2016 y marzo del año 2019 (ambos incluidos), relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido (Sales and Use Tax) del Estado de Pennsylvania. Dicha inspección concluyó a finales de 2020 sin que haya surgido ningún aspecto significativo.

Durante el ejercicio 2020 no se ha iniciado ningún procedimiento que a 31 de diciembre de 2020 esté pendiente de conclusión.

Las sociedades extranjeras del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios correspondientes en cada una de las legislaciones locales para los impuestos que le son aplicables.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que se están llevando a cabo, o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Hacienda Pública deudora por IVA	10.235	8.345
Hacienda Pública deudora por Impuesto Sociedades	62.385	31.546
Otras deudas	26	(3)
Total saldos deudores	72.646	39.888
Hacienda Pública acreedora por IVA	7.429	3.493
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2.758	3.508
Organismos de la Seguridad social acreedores	2.961	2.351
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades	8.312	5.551
Total saldos acreedores	21.460	14.903

Los saldos deudores en concepto de impuestos sobre sociedades obedecen principalmente a la previsión de devolución de impuestos para el perímetro consolidado español para el ejercicio presente.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Impuestos sobre beneficios reconocidos

Los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto, en los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	Gasto / (Ingreso)	
	2020	2019
Impuesto sobre sociedades:		
- Reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	4.958	22.370
- Reconocido en el patrimonio neto	(2.025)	(2.538)
Total	2.933	19.832

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado consolidado antes de impuestos	79.238	128.279
Diferencias permanentes:		
- De las sociedades individuales		
Aumento	204.391	39.186
Disminución	(121.332)	(461.766)
- De los ajustes de consolidación		
Aumento	96.207	263.035
Disminución	(206.879)	(22.686)
Resultado contable ajustado	51.625	(53.952)
Tipo impositivo	25%	25%
Impuesto bruto	12.906	-
Deducciones:		
Deducciones aplicadas y/o regularizadas en el ejercicio y otros ajustes de consolidación	369	(310)
Impuesto sobre sociedades de Almirall, S.A. pagado en el extranjero	52	1.429
Variación de impuestos anticipados y diferidos	-	10.326
Gasto por impuesto de sociedades de las entidades filiales	-	9.112
Otros	-	400
Gasto devengado por impuesto teórico	13.327	20.957
Efecto del diferencial de tipo entre países	(6.028)	1.161
Otros movimientos	(2.341)	252
Gasto / (Ingreso) devengado por impuesto sobre sociedades	4.958	22.370

El origen de las diferencias permanentes en las sociedades individuales de los ejercicios 2020 y 2019 corresponde principalmente al diferente tratamiento fiscal de determinados gastos devengados en dichos ejercicios. El aumento de la base por diferencias permanentes de 2020 obedece principalmente a la dotación de pérdidas por deterioro sobre las sociedades dependientes estadounidenses. La disminución de la base por diferencias permanentes en el ejercicio 2020 tiene su origen, básicamente, por la reducción en la base imponible de aquellos ingresos procedentes de la cesión de activos intangibles, a reversiones de las pérdidas por deterioro sobre determinadas sociedades europeas dependientes y al reparto de dividendos entre Almirall S.A. y algunas de sus sociedades dependientes. La disminución de la base por diferencias permanentes en el ejercicio 2019 tenía su origen, básicamente, por la reducción en la base imponible de aquellos ingresos procedentes de la cesión de activos intangibles, a reversiones de las pérdidas por deterioro sobre sociedades dependientes y al reparto de dividendos entre Almirall S.A. y algunas de sus sociedades dependientes.

El aumento de las diferencias permanentes de los ejercicios 2020 y 2019 derivadas de los ajustes de consolidación corresponde principalmente a correcciones valorativas sobre instrumentos de patrimonio

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

de las sociedades dependientes europeas así como la eliminación de dividendos repartidos entre sociedades dependientes y la matriz.

La disminución de las diferencias permanentes del ejercicio 2020 derivadas de los ajustes de consolidación corresponden principalmente a correcciones valorativas sobre instrumentos de patrimonio de las sociedades dependientes estadounidenses. La disminución de las diferencias permanentes del ejercicio 2019 derivadas de los ajustes de consolidación correspondían principalmente a ciertas correcciones valorativas sobre instrumentos de patrimonio de las sociedades dependientes Almirall Aesthetics Inc y ThermiGen, previa a su disolución y enajenación, respectivamente, según se explica en la Nota 3-b).

El importe de las deducciones aplicadas y/o ajustadas durante los ejercicios 2020 y 2019 corresponden la monetización parcial de la deducción por investigación y desarrollo generada en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

La naturaleza e importe de los incentivos aplicados en los ejercicios 2020 y 2019 y de los pendientes de deducir al 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondiente al Grupo fiscal español son los siguientes:

Naturaleza	Ejercicio generación	Miles de Euros			
		2020		2019	
		Compensados	Pendientes de compensar	Compensados	Pendientes de compensar
Investigación y Desarrollo	2007	216	25.260	-	25.550
	2008	-	34.841	-	34.841
	2009	-	26.883	-	26.883
	2010	-	34.628	-	34.628
	2011	-	35.845	-	35.845
	2012	-	32.841	-	32.841
	2013	-	28.660	-	28.660
	2014	-	23.685	-	23.685
	2015	-	14.840	-	14.840
	2016	-	12.259	-	12.259
	2017	-	10.209	-	10.209
	2018	-	9.230	5.219	9.230
	2019	6.030	10.091	-	20.184
2020	-	18.408	-	-	
		6.246	317.680	5.219	309.655
Innovación Tecnológica	2012	-	1.077	-	1.077
	2013	-	1.439	-	1.439
	2014	-	701	-	701
		-	3.217	-	3.217
Doble Imposición Internacional	2019	431	482	-	913
	2020	-	79	-	-
		431	561	-	913
Reinversión de Beneficios Extraordinarios	2012	-	55	-	55
	2013	-	2	-	2
	2014	-	10	-	10
		-	67	-	67
Donaciones	2019	35	-	-	35
	2020	37	-	-	-
		72	-	-	35
Medidas Temporales	2019	26	-	-	26
	2020	21	-	-	-
		47	-	-	26
Total incentivos acreditados		6.796	321.525	5.219	313.913
Total activos por impuestos diferidos reconocidos en balance			187.915		194.161

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Actualmente, el plazo temporal para la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición internacional pendientes de aplicación no tiene límite temporal. Sin embargo, la legislación vigente del Impuesto sobre Sociedades establece como límite de aplicación el 50% de la cuota íntegra del impuesto.

Por otra parte, el plazo para la aplicación de las deducciones por actividades de investigación científica e innovación tecnológica pendientes de aplicación es de 18 años desde su generación, estando sujetas al límite de aplicación al 50% de la cuota del impuesto de acuerdo con la legislación vigente, en la medida que está previsto que la deducción que generará cada año la Sociedad dominante excederá el 10% de la cuota íntegra.

No obstante, dicho plazo se reduce a 15 años inmediatos y sucesivos desde su generación para aquellas cantidades no deducidas correspondientes al resto de deducciones.

Impuestos diferidos

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Activos por impuestos diferidos	256.476	269.317
Pasivos por impuestos diferidos	(117.382)	(127.540)
Activos por impuesto diferido (neto)	139.094	141.777

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
A 1 de enero	141.777	145.527
Abono en cuenta de resultados	(10.738)	(10.422)
Monetización parcial deducciones I+D	6.030	4.134
Impuesto (cargado)/abonado a patrimonio neto	2.025	2.538
A 31 de diciembre	139.094	141.777

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2020 y 2019 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El detalle de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son los siguientes:

	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota
Activos por Impuestos diferidos:				
Amortización activos	99.825	23.768	140.287	33.536
Provisiones	66.118	16.577	70.963	17.842
Obligaciones de prestaciones por retiro	54.268	15.878	48.645	14.265
Valoración de existencias	27.495	7.718	19.707	5.855
Otros	3.909	1.072	4.124	1.059
	251.615	65.013	283.726	72.557
Créditos fiscales:				
Bases imponibles negativas a compensar	14.044	3.548	8.739	2.599
Por deducciones pendientes de compensación	-	187.915	-	194.161
Total Activos Impuestos diferidos y créditos fiscales:	265.659	256.476	292.465	269.317

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Pasivos por impuestos diferidos:				
Libertad de amortización R.D. 27/84, 2/85, 3/93	20.865	5.215	23.341	5.834
Bienes en régimen de arrendamiento financiero	3.667	917	4.171	1.043
Capitalización de activos intangibles	195	160	2.222	559
Asignación plusvalías a activos en combinaciones de negocio	249.485	67.244	293.581	78.855
Amortización de fondos de comercio	125.042	33.031	115.438	30.630
Efecto fiscal reversión provisiones de cartera filiales	16.508	5.353	16.508	5.353
Otros	21.216	5.462	20.429	5.266
Pasivos por impuestos diferidos	436.978	117.382	475.690	127.540

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente, por importe de 256.476 miles de euros, provienen básicamente de Almirall, S.A., la cual muestra un importe de 222.633 miles de euros como activo por impuesto diferido en sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 (motivadas principalmente por las deducciones pendientes de aplicar mencionadas anteriormente). Estos activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados en su totalidad en un horizonte temporal de hasta 10 años. Para la determinación de la estimación de resultados futuros que justifican este análisis de recuperación, se ha partido de lo siguiente:

- Proyecciones de resultados estimados correspondientes al grupo consolidado fiscal español para los próximos 5 años (y extrapolada hasta los 10 años) en base a la cartera de productos y estructura del Grupo actual. Esta proyección ha tenido en cuenta incrementos sostenidos de beneficios futuros, fruto principalmente de incrementos esperados de ventas de la cartera de productos del Grupo así como sinergias significativas esperadas en la optimización de la estructura del mismo.
- Estimación de impactos adicionales previstos en resultados en los próximos ejercicios provenientes de las futuras inversiones/adquisiciones previstas llevar a cabo a medio plazo, y teniendo en cuenta las inversiones relevantes efectuadas el ejercicio 2020 y anteriores. Para ello se han considerado rentabilidades objetivo esperadas así como probabilidades de éxito en la consecución de las mismas.
- Adicionalmente, del análisis de sensibilidad realizado sobre las bases imponibles proyectadas (en un rango de +5% / -5% de variación) no resultaría un impacto significativo sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene activado en concepto de activo por impuesto diferido por diferencias temporales de Almirall LLC (anteriormente Aqua Pharmaceuticals, LLP) un importe de 12.846 miles de euros (18.647 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) por no tener dudas sobre su recuperabilidad futura teniendo en cuenta las proyecciones de ventas y resultados en base a los hechos acontecidos durante el ejercicio (ver Nota 9).

23. Segmentos de negocio y geográficos

Criterios de segmentación

A continuación se describen los principales criterios a la hora de definir la información segmentada del Grupo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los segmentos de negocio desglosados a continuación son aquellos de los que se dispone de información financiera diferenciada y sobre los que se basan la elaboración de los informes y cuyos resultados son revisados de forma mensual por la Dirección del Grupo (Comité de Dirección) para la toma de decisiones operativas, con objeto de decidir sobre los recursos que deben destinarse a cada segmento y evaluar su rendimiento, además de disponer de información financiera diferenciada.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo, que constituyen la base sobre la información relativa a los segmentos primarios:

- Comercialización mediante red propia.
- Comercialización mediante licenciatarios.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- Actividad de investigación y desarrollo.
- Área terapéutica de dermatología en Estados Unidos.
- Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos.

Los segmentos operativos sobre los que se informa en la presente memoria adjunta son aquellos cuyos ingresos, resultados y/o activos son mayores del 10% de la cifra consolidada correspondiente. De esta manera, la columna "Gestión corporativa y resultados no atribuidos a otros segmentos" incorpora los ingresos y gastos que no están directamente relacionados e imputados a las áreas de negocio y que principalmente hacen referencia a activos corporativos y centros productivos del Grupo.

En este sentido, los juicios profesionales empleados por la entidad para considerar como segmentos separados los de "Actividad de investigación y desarrollo" y "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos" se basan en que la información de gastos e ingresos de dichos segmentos no son tenidos en consideración a efectos de la toma de decisiones en el resto de los segmentos, sino que son analizados de forma separada por la máxima autoridad del Grupo en la toma de decisiones de operación con el objeto de decidir sobre los recursos a destinar a dicha actividad.

En el caso del segmento denominado "Actividades de investigación y desarrollo", aunque no se producen, por regla general, ingresos de las actividades ordinarias, su desglose es fundamental para el entendimiento del Grupo ya que dicha actividad es considerada absolutamente clave y estratégica en el mercado en el que opera el Grupo. Por otro lado, los recursos destinados a dicho componente son basados en un análisis totalmente independiente al del resto de componentes del Grupo.

Por otro lado, el segmento de "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos" agrupa aquellos ingresos y gastos que, dada su naturaleza, no están directamente relacionadas con el resto de los segmentos desglosados y, por lo tanto, no son asignables a éstos, ya que no están directamente relacionados con las áreas de negocio. Las cifras desglosadas en este segmento son principalmente derivadas de los activos corporativos desglosados posteriormente, de los gastos asociados a los centros productivos del Grupo, así como de todos los gastos no incluidos en el resultado de explotación. En este sentido, el Grupo considera que el esfuerzo que sería necesario en caso de desglosar dichos gastos en el resto de segmentos, requeriría unas pautas de reparto absolutamente arbitrarias y no atendería a la forma en que se encuentra establecida la estructura organizativa del Grupo, la cual constituye la base sobre la que se desglosa internamente la información financiera.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección del Grupo y se genera mediante la información basada en los datos contables consolidados del Grupo.

A efectos de determinación de la información por segmentos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han considerado los saldos consolidados de cada segmento, con atribución, por tanto, de los ajustes de consolidación pertinentes a cada uno de los segmentos. A efectos de la información segmentada de los balances consolidados, se ha considerado la atribución de los ajustes de consolidación.

Los ingresos ordinarios del segmento, que comprenden el "Importe neto de la cifra de negocios" y "Otros ingresos", corresponden a los directamente atribuibles al segmento.

Adicionalmente, en relación con los ingresos percibidos por el Grupo como consecuencia de los acuerdos alcanzados indicados en la Nota 7, han sido asignados, en caso de ser posible, en función del segmento de negocio directamente relacionado con los territorios o la actividad asociados a dichos acuerdos, bien sean cobros por hitos o desembolsos iniciales que se imputan de forma diferida a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, principalmente en los segmentos de comercialización mediante licenciatarios y actividades de investigación y desarrollo. No obstante, la variación del valor razonable de los activos procedentes de la operación de venta con AstraZeneca se han incluido dentro del segmento de "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos" ya que se trata de una operación cuyo seguimiento se hace a nivel corporativo independientemente del resto de los segmentos, al no estar relacionada con el negocio recurrente.

Los ingresos imputables al segmento de "Actividad de investigación y desarrollo" corresponden a los gastos refacturados a terceros por dicha actividad.



Los gastos de cada segmento se determinan a partir de los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles. Entre los que se incluyen "Aprovisionamientos", "Gastos de personal", "Amortizaciones" y "Otros gastos de explotación". En este sentido, los importes reseñados como "Aprovisionamientos" en cada uno de los segmentos incluyen, además del coste de adquisición de materiales, los costes imputados a los mismos en el proceso de fabricación por parte del Grupo (tales costes añaden, por ejemplo, costes de personal y amortizaciones, entre otros). En relación con dichos costes, los mismos se encuentran incluidos por naturaleza en el segmento "Ajustes y reclasificaciones" por lo que, previo paso a la obtención de los datos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo, se procede a su eliminación.

Los gastos considerados en cada uno de los segmentos, de acuerdo a lo descrito anteriormente, no incluyen amortizaciones, costes de reestructuración, ni los gastos generales de administración correspondientes a los servicios generales que no estén directamente imputados a cada segmento de negocio, y por tanto, no han sido distribuidos.

Como comentado anteriormente, aquellos gastos que no son directamente atribuibles a cada segmento de negocio, no son distribuidos y se asignan al segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos", porque así es como la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo analiza la información de rentabilidades y toma las decisiones acerca de los recursos a invertir en cada segmento.

Las amortizaciones asignadas al segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos" están relacionadas con aquellos activos que son usados por todos los segmentos (principalmente software). Estas amortizaciones se consideran gastos no asignables a los segmentos de negocio relacionados con criterios de comercialización, ya que no son directamente imputables a ninguno de los segmentos establecidos y por lo tanto la Dirección no las tiene en consideración en la toma de decisiones que les afectan.

Por otro lado las pérdidas por deterioro son, en líneas generales, desglosadas dentro del segmento en el que el activo objeto de la corrección valorativa se encuentra asignado.

En referencia a los costes de reestructuración, al ser gastos que la Dirección del Grupo considera que no son habituales, ser decididos por la máxima autoridad en la toma de decisiones y al tener un marcado carácter estratégico, no se considera apropiado (y de hecho no se hace en ninguno de los análisis internos) incluirlos en ninguno de los otros segmentos dado que desvirtuarían las conclusiones a las que llegaría cualquier usuario de la información financiera en materia de su rentabilidad.

Por lo que respecta a los gastos generales y de administración incluidos en el segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos", se detalla a continuación, además de su naturaleza, las causas que llevan a la Dirección a no imputarlos al resto de segmentos:

- Costes vinculados a los centros productivos del Grupo y que no son directamente imputables a la fabricación.
- Costes vinculados a la sede central, los centros de servicios compartidos y áreas de soporte que incluyen principalmente los gastos de los departamentos de Recursos Humanos, Finanzas y la Dirección General Operativa ("Marketing", "Market Access" y "Global Medical Affairs"). Estos costes son difícilmente imputables al resto de los segmentos ya que se haría, por un lado, bajo un criterio totalmente subjetivo y, por otro lado, no sería acorde a la forma que la Dirección del Grupo evalúa la rentabilidad del resto de segmentos.

El Grupo no desglosa en las cuentas anuales información sobre clientes relevantes por segmentos al no suponer ninguno de ellos de forma individualizada un porcentaje superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

Los activos tangibles (Inmovilizado material, existencias, etc.) han sido asignados a los segmentos de acuerdo al uso final que haga cada segmento de ellos, independientemente de su ubicación geográfica.

En cuanto a los activos intangibles (Fondos de comercio, Inmovilizado intangible, etc.) han sido asignados de acuerdo a la Unidad Generadora de Efectivo que asegura la recuperación del valor de dichos activos. En concreto, los fondos de comercio han sido asignados de la siguiente forma:

- Amirall S.A.: ha sido asignado al segmento de "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos", dado su carácter estructural en la configuración actual del Grupo y no poder asignarse a ningún segmento en concreto, según lo detallado en la Nota 8.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- Almirall Hermal, GmbH: ha sido asignado al segmento de "Comercialización mediante red propia" puesto que la unidad generadora de efectivo principal de dicho fondo de comercio es este segmento.
- Poli Group: Los activos, ingresos y gastos han sido distribuidos entre el segmento de "Comercialización mediante red propia" y "Comercialización mediante licenciatarios" de una manera consistente con las Unidades Generadoras de Efectivo utilizadas a efecto de los test de deterioro detallados en la Nota 5-d).
- Almirall LLC (anteriormente, Aqua Pharmaceuticals LLP): ha sido asignado al segmento de "Área terapéutica de dermatología en Estados Unidos" puesto que la Unidad Generadora de Efectivo principal de los activo intangibles relacionados están en este segmento (Nota 9).

El Grupo no tiene establecidos criterios de reparto del Patrimonio neto ni del Pasivo por segmentos y, por tanto, no detalla dicha información. Asimismo, ciertas partidas de balance entre las que se encuentran los activos financieros mantenidos por el Grupo, tanto corrientes como no corrientes, el efectivo y medios equivalentes, y otras partidas de menor relevancia son considerados afectos al segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos".

Adicionalmente, los principales activos que son incluidos en el segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos" son:

- Fondo de Comercio de Almirall, S.A. originado en 1997 fruto de la fusión con Prodesfarma S.A. Tal y como se indica en la Nota 8 de la presente memoria consolidada, dado su carácter estructural en la configuración actual del Grupo y no poder asignarse de una manera objetiva a ningún otro segmento concreto se optó por incluirse en el segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos".
- Activos intangibles correspondientes principalmente al acuerdo con Dermira y Athenex por la licencia mencionada en la Nota 9 de la memoria consolidada adjunta, así como otros activos de menor importe que corresponden principalmente a patentes y software informático.
- Activos intangibles correspondientes principalmente a gastos de desarrollo en curso adquiridos como consecuencia de la toma de control de Polichem Group según se indica en la Nota 9 de la memoria consolidada adjunta.
- Inmovilizado material vinculado principalmente a los centros productivos del Grupo, consistentemente con la asignación de los gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias segmentada.
- Activos financieros correspondientes al acuerdo con AstraZeneca según se indica en la Nota 12 de la memoria consolidada adjunta, consistentemente con la asignación de los ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias segmentada.
- Activos por impuestos diferidos correspondientes al Grupo de consolidación fiscal español según se detalla en la Nota 22 de la memoria consolidada adjunta, así como los activos por impuesto diferido generados en Almirall Hermal, GmbH y Almirall LLC y la sociedad "Holding" Almirall, Inc.

Estos activos no han sido asignados a ningún otro segmento de negocio dado que su análisis, al ser activos de sociedades holding o de sociedades que son separadas en varios segmentos, es realizado en función de los territorios donde es de aplicación la correspondiente normativa fiscal y no tal y como se encuentra desglosada la distribución primaria de la nota de segmentos.

- Existencias cuyas referencias no son asignables directamente a ningún segmento de negocio ya que no se corresponden con ningún producto acabado sino principalmente a materia prima, materiales y semielaborados cuyo destino aún no es conocido.
- Inversiones financieras corrientes y efectivo y otros activos líquidos se corresponden principalmente con el importe del "Cash Pooling" al cual se encuentran acogidos la totalidad de las sociedades integradas dentro del perímetro de consolidación del Grupo, a excepción de Almirall LLC (incluida en el segmento Dermatología EEUU) y la adquisición de Poli Group (incluida en los segmentos de comercialización mediante red propia y licenciatarios en la medida correspondiente). Estos activos derivados del cash pooling son gestionados de manera conjunta desde la sede central.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- El desglose de los activos no corrientes referido al inmovilizado localizado en países extranjeros se detalla en la Nota 11.

Información financiera por segmentos-

Segmentación por negocios-

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Ajustes y reclasifica- ciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	534.406	146.638	-	100.179	26.204	-	807.427
Otros ingresos	134	104	1.073	-	5.751	-	7.062
Ingresos de explotación	534.540	146.742	1.073	100.179	31.955	-	814.489
Trabajos realizados para el inmovilizado	-	-	4.941	-	-	-	4.941
Aprovisionamientos	(160.234)	(35.885)	-	(19.305)	(21.759)	59.741	(177.442)
Gastos de personal	(60.442)	(1.147)	(24.651)	(15.893)	(43.703)	(31.168)	(177.004)
Amortizaciones	(32.862)	(8.405)	(5.220)	(51.275)	(14.877)	(10.446)	(123.085)
Variación neta de correcciones valorativas	-	-	-	(1.735)	(2.015)	-	(3.750)
Otros gastos de explotación	(79.817)	(2.869)	(53.947)	(23.601)	(50.644)	(18.127)	(229.005)
Resultados netos por enajenación de activos	-	-	-	-	(649)	-	(649)
Otros beneficios / (Pérdidas) de gestión corriente	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	-	-	-	(16.197)	-	-	(16.197)
Beneficio de explotación	201.185	98.436	(77.804)	(27.827)	(101.692)	-	92.298
Ingresos financieros	-	-	-	-	1.579	-	1.579
Gastos financieros	-	-	-	-	(18.003)	-	(18.003)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	(742)	-	(742)
Beneficios / (Pérdidas) por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-	4.106	-	4.106
Resultado antes de impuestos	201.185	98.436	(77.804)	(27.827)	(114.752)	-	79.238
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	16.754	(21.712)	-	(4.958)
Resultado neto del periodo atribuido a la Sociedad Dominante	201.185	98.436	(77.804)	(11.073)	(136.464)	-	74.280

Activo al 31 de diciembre de 2020 segmentado:

ACTIVO	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Fondo de comercio	227.743	52.816	-	-	35.407	315.966
Activos intangibles	212.325	202.550	-	411.665	182.996	1.009.536
Activos por derecho de uso	3.965	100	-	498	14.757	19.320
Inmovilizado material	178	24	33.790	231	79.325	113.548
Activos financieros	163	45.522	-	795	40.038	86.518
Activos por impuestos diferidos	2.843	7.217	-	12.846	233.570	256.476
ACTIVO NO CORRIENTE	447.217	308.229	33.790	426.035	586.093	1.801.364
Existencias	74.970	2.496	-	13.626	39.059	130.151
Deudores comerciales y otros	30.220	22.340	-	38.557	20.178	111.295
Activos por impuestos corrientes	3.034	112	-	24.077	45.423	72.646
Otros activos corrientes	632	125	-	2.717	6.517	9.991
Inversiones financieras corrientes	-	-	-	-	6.025	6.025
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	-	13.738	145.904	159.642
ACTIVO CORRIENTE	108.856	25.073	-	92.715	263.106	489.750
TOTAL ACTIVO	556.073	333.302	33.790	518.750	849.199	2.291.114

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros	Ajustes y reclasificaci ones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	539.616	110.984	925	178.183	25.631	-	855.339
Otros ingresos	-	-	1.012	687	53.619	-	55.318
Ingresos de explotación	539.616	110.984	1.937	178.870	79.250	-	910.657
Aprovisionamientos	(162.375)	(32.025)	(298)	(27.268)	(28.978)	58.478	(192.466)
Gastos por prestaciones a los empleados	(60.834)	(1.463)	(24.472)	(18.083)	(45.746)	(30.947)	(181.545)
Amortizaciones	(35.521)	(9.124)	(5.793)	(52.152)	(16.317)	(10.519)	(129.426)
Variación neta de provisiones	-	-	-	-	1.979	6.094	8.073
Otros gastos de explotación	(83.640)	(4.753)	(61.657)	(34.754)	(37.837)	(23.106)	(245.747)
Resultados netos por enajenación de activos	-	(800)	(500)	(17.200)	(744)	-	(19.244)
Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	-	-	-	-	(389)	-	(389)
Beneficio de explotación	197.246	62.819	(90.783)	29.413	(48.782)	-	149.913
Ingresos financieros	-	-	-	-	853	-	853
Gastos financieros	-	-	-	(594)	(14.218)	-	(14.812)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	(8.631)	-	(8.631)
Beneficios / (Pérdidas) por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-	956	-	956
Resultado antes de impuestos	197.246	62.819	(90.783)	28.819	(69.822)	-	128.279
Impuesto sobre las ganancias	-	-	-	(7.398)	(14.972)	-	(22.370)
Resultado neto del periodo atribuido a la Sociedad Dominante	197.246	62.819	(90.783)	21.421	(84.794)	-	105.909

Activo al 31 de diciembre de 2019 segmentado:

ACTIVO	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Fondo de comercio	227.743	52.816	-	-	35.407	315.966
Activos intangibles	235.507	218.769	-	518.399	166.340	1.139.015
Activos por derecho de uso	5.067	206	-	811	12.187	18.271
Inmovilizado material	298	-	28.257	405	88.460	117.420
Activos financieros	193	45.522	-	315	57.154	103.184
Activos por impuestos diferidos	3.368	8.261	-	18.647	239.041	269.317
ACTIVO NO CORRIENTE	472.176	325.574	28.257	538.577	598.589	1.963.173
Existencias	51.109	4.866	-	17.270	33.173	106.418
Deudores comerciales y otros	35.122	26.645	-	97.241	44.107	203.115
Activos por impuestos corrientes	2.054	128	-	-	37.706	39.888
Otros activos corrientes	627	46	-	3.609	3.930	8.212
Inversiones financieras corrientes	-	-	-	-	1.769	1.769
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	-	20.204	97.008	117.212
ACTIVO CORRIENTE	88.912	31.685	-	138.324	225.193	476.614
TOTAL ACTIVO	561.088	357.259	28.257	676.901	823.782	2.439.787

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante red licenciatarios	Actividades de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Total adiciones activos no corrientes	-	-	10.052	-	42.402	52.454

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante red licenciatarios	Actividades de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Total adiciones activos no corrientes	74.398	-	1.033	14.897	25.838	116.166

Importe neto de la cifra de negocio por área terapéutica

En el cuadro siguiente se detallan la aportación al importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2020 y 2019 de las principales áreas terapéuticas del Grupo:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Respiratoria	77.534	86.798
Gastrointestinal y Metabolismo	116.010	117.109
Dermatología y otras	320.619	381.519
CNS	65.897	65.563
Osteomuscular	28.751	30.879
Cardiovascular	62.100	61.115
Otras especialidades terapéuticas	136.516	112.356
Total	807.427	855.339

Por su parte, la distribución por área geográfica del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en la Nota 21.

24. Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

A continuación se muestran los dividendos pagados por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2020 y 2019, los cuales correspondieron en ambos casos a los dividendos aprobados sobre los resultados del ejercicio anterior:

	2020			2019		
	% sobre Nominal	Euros por Acción	Importe (Miles de Euros)	% sobre Nominal	Euros por Acción	Importe (Miles de Euros)
Acciones ordinarias	169%	0,203	35.435	169%	0,203	35.292
Dividendos totales pagados	169%	0,203	35.435	169%	0,203	35.292
Dividendos con cargo a resultados	169%	0,203	35.435	169%	0,203	35.292

El pago de dividendos del 2020 se ha instrumentalizado como un dividendo flexible en el que se ha ofrecido a los accionistas la facultad de elegir entre recibir acciones de la Sociedad Dominante de nueva emisión o el importe en efectivo equivalente al dividendo. El pago en efectivo ha sido elegido

por el 6,2% de los derechos (lo que ha supuesto un desembolso de 2,1 millones de euros) y el 93,8% restante ha optado por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se han emitido como aumento de capital (Nota 15). El pago de dividendos del 2019 se instrumentalizó también como un dividendo flexible, siendo el pago en efectivo elegido por el 70,2% de los derechos (lo que supuso un desembolso de 24,1 millones de euros) y el 29,8% restante optó por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se emitieron como aumento de capital.

25. Beneficio / (Pérdida) básico por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

A estos efectos, cabe tener en cuenta que el beneficio diluido por acción considera las acciones potenciales que debiera emitir la Sociedad Dominante de acuerdo al precio de canje del bono convertible (ver Nota 17), esto es, 13.753.191 acciones, dado que dicho bono devino efectivamente convertible el 25 de junio de 2019. De acuerdo con ello:

	2020	2019
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	74.280	105.909
Nº medio ponderado de acciones ordinarias disponibles (*)	175.178	175.178
Nº medio ponderado de acciones diluidas (**)	188.931	188.931
Beneficio básico por acción (euros)	0,42	0,60
Beneficio diluido por acción (euros)	0,44	0,58

(*) Número de acciones emitidas deducidas las acciones en autocartera

(**) Número medio de acciones ordinarias disponibles más acciones potenciales asociadas a instrumentos financieros convertibles en acciones

De acuerdo a lo descrito en la Nota 15, como consecuencia del aumento de capital liberado a través del cual se instrumentó el programa de dividendo flexible, se han creado 3.560.807 acciones nuevas de la Sociedad Dominante que fueron admitidas a cotización con fecha 12 de octubre de 2020. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se crearon 701.153 acciones nuevas de la Sociedad Dominante que fueron admitidas a cotización el 12 de junio de 2019.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 33 estas ampliaciones de capital han supuesto un ajuste del beneficio por acción correspondiente al ejercicio 2019 incluido en las cuentas anuales consolidadas y han sido tenidas en cuenta en el cálculo del beneficio por acción básico y diluido correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Finalmente, el cálculo del beneficio consolidado por acción diluido considera el beneficio consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante, excluido el gasto devengado por los instrumentos financieros convertibles en acciones, netos de su efecto fiscal.

26. Compromisos adquiridos, pasivos contingentes y activos contingentes

a) Compromisos adquiridos

Como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo que efectúa el Grupo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se encontraban suscritos acuerdos en firme para la realización de dichas actividades por importe de 40,2 y 31,1 millones de euros, respectivamente, que habrían de satisfacerse en ejercicios futuros.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene formalizados diversos avales frente a la administración pública y frente a terceros por un importe de 14.874 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (14.255 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían compromisos de compra de inmovilizado material de importe significativo.

Los compromisos adquiridos por el Grupo en concepto de arrendamientos se detallan en la Nota 10.

b) Pasivos contingentes

Asimismo, no existen otros pasivos contingentes adicionales a los mencionados en las notas de estas cuentas anuales consolidadas (pagos contingentes por adquisición de activos intangibles, Nota 9).

c) Activos contingentes

Con motivo de la operación con AstraZeneca mencionada en la Nota 7-a) el Grupo mantiene derechos de cobro de determinadas cantidades en concepto de hitos ("milestones") relacionados con ciertos eventos regulatorios y comerciales.

27. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes se desglosan en los estados financieros individuales.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 las sociedades del Grupo han realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas. manteniéndose al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos a continuación detallados:

Sociedad	Parte vinculada	Concepto	Año	Miles de Euros	
				Transacciones - Ingresos/(Gastos)	Saldo - Deudor / (Acreedor)
Almirall, S.A.	Grupo Corporativo Landon, S.L.	Arrendamientos	2020	(2.963)	-
			2019	(2.935)	-
Almirall, S.A.	Grupo Corporativo Landon, S.L.	Refacturación obras	2020	122	-
			2019	-	-
Almirall, S.A.	Grupo Corporativo Landon, S.L.	Otros	2020	-	-
			2019	(55)	-

La sede central del Grupo (ubicada en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona) se encuentra arrendada a la sociedad Grupo Corporativo Landon S.L., mediante un contrato que se renueva tácitamente por ambas partes de forma anual.

Las transacciones con partes vinculadas tienen lugar a precio de mercado.

28. Retribuciones al Consejo de Administración y a los Directivos

El importe devengado durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, seguros de vida, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 3.000 y 3.968 miles de euros, respectivamente. Existen seguros de vida devengados por un importe de 23 miles de euros en 2020 (17,8 miles de euros en 2019).

Durante el ejercicio 2020, se han devengado primas de seguro de responsabilidad civil por importe de 151 miles de euros (111 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) que cubren posibles daños ocasionados en el ejercicio de sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Adicionalmente la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS (véase Nota 5-v)), ha sido nula en 2020 mientras que en 2019 ascendió a 971 miles de euros. El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 302 miles de euros en 2020 (3.544 miles de euros en 2019).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los actuales y anteriores componentes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El Grupo ha incluido en la determinación de los miembros Directivos a efectos de las cuentas anuales consolidadas a los integrantes del Comité de Dirección mientras no formen parte del Consejo de Administración.

El importe devengado durante los ejercicios 2020 y 2019 por los Directivos, no integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 5.293 y 5.251 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por los Directivos del Grupo en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS ha ascendido a 798 y 1.002 miles de euros en 2020 y 2019, respectivamente. El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 2.322 miles de euros en 2020 (3.578 miles de euros en 2019).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los Directivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los miembros del Consejo de Administración y de los Directivos del Grupo no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar ni tienen concedidos anticipos o créditos.

29. Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

30. Información sobre medio ambiente

Las sociedades del Grupo han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objeto de cumplir con la legislación vigente al respecto.

El inmovilizado material de Grupo Almirall incluye determinados activos para la protección del medioambiente (limitación de humos, drenaje del subsuelo, etc.) con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 de 4,3 millones de euros (2,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, durante 2020 se han realizado inversiones por importe de 0,9 millones de euros (0,6 millones en 2019).

Las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 incluye gastos relacionados con la protección del medioambiente por importes de 1,4 millones de euros y 1,3 millones de euros, respectivamente.

El Grupo no ha realizado inversiones relacionadas con placas fotovoltaicas destinadas a la producción de energía eléctrica para autoconsumo en el ejercicio 2020, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.142 miles euros (1.205 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). La cuenta de resultados del ejercicio 2020 incluye gastos relacionados con el mantenimiento de dichas placas que ascienden a 16 miles de euros (9 miles de euros en 2019), gastos por amortizaciones relacionadas que ascienden a 63 miles de euros (32 miles de euros en 2019), siendo en 2020 nulos los gastos por impuestos sobre la electricidad (0,3 miles de euros en 2019).

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las medidas adoptadas cubren adecuadamente todas las posibles necesidades, por lo que no existen riesgos o contingencias de naturaleza medioambiental. Asimismo, no se han recibido subvenciones o ingresos relacionados con estas actividades.



31. Exposición al riesgo y gestión del capital

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Riesgo de tipo de interés

Durante el primer trimestre del año 2017, la sociedad dominante firmó una nueva línea de crédito a 4 años, habilitada para un máximo de disposición de 250 millones de euros a tipo de interés fijo por lo que el Grupo no está expuesto a la volatilidad de tipos de interés. Dicha póliza ha sido cancelada en 2020 y reemplazada por una nueva póliza de crédito por importe de 275 millones de euros, por un plazo inicial de 3 años con la posibilidad de extensión de 1 año adicional y destinado a usos generales corporativos (según descrito en la Nota 17). Esta póliza devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor, más un variable que depende del ratio de Deuda Neta sobre EBITDA¹ del Grupo. A 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuentas las actuales perspectivas macroeconómicas, la Dirección del Grupo no considera que exista un riesgo relevante por posibles subidas de tipo de interés en el corto/medio plazo, por lo que no ha estimado necesario implementar ningún mecanismo de cobertura al respecto.

En Septiembre de 2018, la sociedad dominante firmó un préstamo temporal de 400 millones de euros a un tipo de interés fijo del 1,25%. Dicho préstamo se canceló en Diciembre de 2018 y se refinanció, por una parte, con un préstamo sindicado de 150 millones de euros a un tipo fijo del 2,1% y, por otra parte, con la emisión de Bonos Convertibles (250 millones de euros), también a un tipo de interés fijo del 0,25%. Al tratarse todo de financiación a tipo de interés fijo, el Grupo no está expuesto a la volatilidad de tipos de interés.

En marzo de 2019 la Sociedad dominante formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019, a un interés fijo del 1,35%.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, cobros y pagos derivados de la operación realizada con AstraZeneca, pagos en dólares derivados de los acuerdos de licencia con Athenex, Dermira o el acuerdo de opción con Bioniz, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes y dólares, así como los cobros y pagos realizados por las filiales de Estados Unidos, Reino Unido, Polonia, Suiza y Dinamarca en su moneda local. La divisa más relevante con la que opera el grupo es el dólar americano.

El Grupo analiza trimestralmente las previsiones de cobros y pagos en divisa así como la evolución y tendencia de las mismas. Durante los últimos ejercicios, el Grupo ha reducido su exposición al riesgo por tipo de cambio en aquellas transacciones comerciales de mayor volumen, mediante la contratación de seguros de cambio puntuales para cubrir los pagos en yenes por compra de materias primas, y para cubrir las entradas de tesorería en USD por cobros.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Dominante del Grupo es prestataria de un préstamo entre empresas del grupo, con Almirall, Inc., en USD. Dicho préstamo no ha sido cubiertos ya que desde el 1 de julio de 2020 ha pasado a formar parte de la inversión neta en dicha sociedad y, por ende, las diferencias de cambio generadas desde ese momento se han registrado en el apartado diferencias de conversión del patrimonio neto (Nota 15).



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Finalmente, existía otro préstamo con la subsidiaria Almirall Aesthetics Inc que fue considerado como inversión neta en el extranjero, contabilizándose dichas diferencias de cambio contra el epígrafe de Diferencias de conversión. A raíz de la disolución de dicha sociedad dependiente en noviembre de 2019, las diferencias de cambio acumuladas fueron reclasificadas al epígrafe de Diferencias de cambio de la cuenta de resultados, según se explica en la Nota 21.

Riesgo de liquidez

El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso, del cual se analizan mensualmente las desviaciones.

Por otra parte, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico del Grupo que abarca un horizonte temporal de cinco años.

Los excedentes de tesorería en moneda extranjera se invierten en depósitos en aquellos casos que haya una previsión de realizar pagos en dicha moneda, principalmente dólares americanos.

Los instrumentos de financiación incluyen una serie de "covenants" que en caso de incumplimiento supondrían la exigibilidad inmediata de dichos pasivos financieros. El Grupo evalúa periódicamente dicho cumplimiento (así como las expectativas futuras de cumplimiento para, en su caso, poder tomar medidas correctoras). A 31 de diciembre de 2020, se consideran todos los "covenants" cumplidos, tal y como se menciona en la Nota 17.

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La previsión de la reserva de liquidez al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	2021	2022 y años siguientes
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	159.642	-
Inversiones financieras corrientes	6.025	-
Líneas de crédito comprometidas por entidades bancarias, no utilizadas	-	275.000
Saldo de cierre	165.667	275.000

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo que se liquidan por un importe neto agrupados según fechas de vencimiento considerando el periodo restante en la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento contractual. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo contractuales sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
A 31 de diciembre de 2020				
Préstamos con entidades de crédito	5.686	10.000	179.345	35.000
Derivados financieros de negociación	2.966	-	-	-
Obligaciones	239.648	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	164.889	-	-	-
Total	413.189	10.000	179.345	35.000
A 31 de diciembre de 2019				
Préstamos con entidades de crédito	452	20.133	30.000	194.133
Derivados financieros de negociación	-	19.082	-	-
Obligaciones	-	229.245	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	222.478	-	-	-
Total	222.930	268.460	30.000	194.133

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 13:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

El desglose al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles es el siguiente (en miles de euros):

2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Instrumentos de patrimonio)	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (*)	-	-	105.235
Total activos	-	-	105.235
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (Nota 17)	-	2.966	-
Total pasivos	-	2.966	-
(*) incluye el importe a largo plazo y a corto plazo derivado de la operación con AstraZeneca (ver Notas 12 y 14).			
2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Instrumentos de patrimonio)	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (*)	-	1.687	152.229
Total activos	-	1.687	152.229
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (Nota 17)	-	19.082	-
Total pasivos	-	19.082	-
(*) incluye el importe a largo plazo y a corto plazo derivado de la operación con AstraZeneca (ver Notas 12 y 14).			

Riesgo de crédito

El Grupo gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar. Como medidas de carácter preventivo, se establecen límites de crédito para las ventas realizadas a mayoristas, farmacias y licenciarios locales. Con respecto a la venta hospitalaria, dado su reducido peso, se realiza directamente la gestión de cobro a posteriori, una vez vencida la deuda.

Las cantidades que se consideran incobrables, una vez realizadas todas las pertinentes gestiones de cobro, se provisionan al 100%. El saldo de la provisión correspondiente al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es de 7.770 y 9.868 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

En relación al deterioro de los activos financieros por riesgo de crédito, el Grupo invierte principalmente en instrumentos de tipo variable a muy corto plazo en entidades de elevado rating crediticio, con el fin de minimizar cualquier riesgo de crédito.

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados con entidades financieras de elevada solvencia.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital para garantizar la continuidad de las actividades de las sociedades del Grupo del cual es cabecera y, al mismo tiempo, para maximizar la rentabilidad de sus accionistas mediante el óptimo equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

El Grupo revisa periódicamente la estructura de capital en función de un plan estratégico a cinco años que marca las directrices en cuanto a necesidades de inversión y financiación.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre del 2020 y 2019 han sido los siguientes (en miles de euros):

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Deudas financieras	472.645	493.045
Obligaciones de prestaciones por retiro	85.641	79.429
Efectivo y equivalentes del efectivo	(165.667)	(117.294)
Deuda Neta	392.619	455.180
Patrimonio Neto	1.302.966	1.280.186
Capital Social	21.374	20.947
Índice de apalancamiento⁽¹⁾	30,1%	35,6%

(1) En base al cálculo utilizado por el Grupo para la determinación del índice de apalancamiento (sin incluir el importe de "Otros pasivos financieros" incluidos en la Nota 18 ni las deudas por arrendamientos incluidas en la Nota 10).

32. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Los plazos de pago a proveedores realizados por las sociedades españolas del conjunto consolidable cumplen con los límites establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha Ley establece unos plazos de pago límite de 60 días.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales, realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre, en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente, y según la disposición del Boletín Oficial del Estado publicado el 4 de febrero de 2016, se detalla como sigue:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49	44
Ratio de operaciones pagadas	48	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	26
Total pagos realizados	532.461	536.503
Total pagos pendientes	41.712	49.719

Este saldo hace referencia a los proveedores de las sociedades españolas del conjunto consolidable que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. El periodo medio de pago del ejercicio 2020 para estas sociedades ha sido de 49 días (44 días en 2019).

33. Impactos del COVID-19

A raíz del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo mediante el cual se decretaba el estado de alarma en España (donde se ubica la matriz del Grupo), se establecieron diferentes medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. Posteriormente, el 25 de octubre entró en vigor el Real Decreto 926/2020 que sigue vigente a la fecha de formulación de estas cuentas consolidadas y por el que se han adoptado nuevas

medidas para contener las olas de contagios que se han producido a partir del último trimestre de 2020 y que siguen en aumento a principios de 2021.

Medidas similares han sido tomadas por otros países en los que opera el Grupo, como Alemania, Italia o Estados Unidos.

Dado el sector en el que opera el Grupo, sus actividades son consideradas esenciales y por ello la actividad no se ha visto interrumpida por el estado de alarma ni por el confinamiento, especialmente en lo que concierne a la actividad productiva tanto de los centros productivos del Grupo (ubicados en España y Alemania) como por los fabricantes terceros que proveen determinados productos. No se han producido desabastecimientos en este periodo, puesto que el Grupo previamente al estado de alarma ya había establecido un plan de contingencia a raíz de la expansión del virus en China a principios de 2020, a fin de evitar posibles cortes en la cadena de suministro. Dicho plan se sumaba al que ya se había establecido también por el Brexit, según se detalla en la Nota 2-e).

A pesar de no haber interrumpido la actividad productiva, las ventas del Grupo se han visto negativamente impactadas como consecuencia del parón de la economía a nivel mundial, así como por la restricción de movilidad de las personas, que ha impactado tanto a nivel retraso como cancelación de las actividades de promoción de productos, así como también en la reducción de la demanda a nivel global de los diferentes países en los que opera el Grupo.

En este contexto cabe destacar que el impacto del COVID-19 en los países pertenecientes a la UE ha sido menor que en Estados Unidos como consecuencia del tipo de producto que se vende en cada uno de estos territorios, siendo en el mercado de la UE y sobre todo en los productos relacionadas con tratamientos crónicos los que se han visto menos impactados y en Estados Unidos donde el portfolio de productos es de los denominados no esenciales donde la caída de las ventas ha sido más pronunciada. Cabe destacar que la cuota de mercado de los principales productos del Grupo no se ha visto significativamente impactada y que la mayor parte del decrecimiento de las ventas está en línea con la reducción de la demanda global.

Desde el punto de vista de actividades de I+D, se han producido retrasos y no cancelaciones, en algunas actividades vinculadas a estudios clínicos dadas las restricciones al acceso a hospitales que dificultaban el reclutamiento de nuevos pacientes. No obstante, la Dirección estima que no se ha producido ningún retraso relevante que pueda afectar en el medio-largo plazo. El proceso de registro de Tirbanibulin en la UE y Estados Unidos ha seguido su curso y en el caso de Estados Unidos la FDA aprobó el medicamento el 14 de diciembre mientras que para Europa espera su aprobación en el primer semestre de 2021. En cuanto a la Fase III de Lebrikizumab, el calendario de desarrollo se mantiene con la presentación a registro ante la EMA en 2022 y posterior aprobación y lanzamiento en 2023.

Las actividades de promoción son las que se han visto más afectadas debido al confinamiento y las medidas impuestas para prevenir el contagio. Debido a ello, se han cancelado y/o pospuesto diversas actividades tales como congresos o visitas médicas, lo que ha provocado la ralentización en las ventas de algunos medicamentos, en especial aquellos que no corresponden a enfermedades crónicas. En este sentido, el Grupo ha hecho un esfuerzo en avanzar en la digitalización de determinados procesos y actividades para mantener la actividad y, a la vez, cumplir con las medidas de distanciamiento social y restricciones al acceso a centros médicos.

Por último, las actividades de soporte y administración se han seguido llevando a cabo adoptando ciertas medidas de flexibilidad laboral en los distintos centros de trabajo y de acuerdo a las medidas excepcionales establecidas en cada país. Por lo general se ha optado por el teletrabajo en todas aquellas funciones que lo permitieran sin que haya habido una disrupción significativa.

En la presente nota la Dirección del Grupo procede a evaluar los impactos de la pandemia causada por el brote de COVID-19 que han podido afectar las actividades de la compañía en la UE y Estados Unidos, regiones donde mayor presencia tiene el Grupo, tal como se puede ver en el desglose del importe neto de la cifra de negocios (Nota 21).

Deterioro de activos no financieros

A 31 de diciembre de 2020 no se ha identificado ningún riesgo significativo a excepción del portfolio adquirido en la combinación de negocios de Aqua Pharmaceuticals, LLC en 2013 (ahora Almirall LLC), el cual ya presentaba escenarios de potencial deterioro en el análisis de sensibilidad de la Nota 5-d) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y del que ya se hizo un deterioro en los estados financieros resumidos intermedios del periodo

de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 por importe de 16,2 millones de euros (Nota 9). No obstante, determinadas medidas gubernamentales para limitar el gasto farmacéutico en las distintas geografías en las que opera el Grupo podrían obligar a reconsiderar nuevos escenarios en el futuro.

En la Nota 5-d) se ha incluido un análisis de sensibilidad de los principales activos intangibles y Unidades Generadoras de Efectivo. Dicho análisis contempla escenarios tanto de caída de ingresos como de incrementos en la tasa de descuento derivado de un incremento en el coste de financiación por la subida de tipos de interés en los mercados de deuda. Adicionalmente, dada la incertidumbre generada por la pandemia, se ha extendido el rango bajo de la sensibilidad tal como se menciona en esa misma nota.

En cuanto a los activos intangibles vinculados a productos actualmente en desarrollo, no se ha detectado riesgo adicional por posibles retrasos en las distintas actividades necesarias para su finalización, tal y como se ha mencionado anteriormente.

En relación a los créditos fiscales registrados en el balance, que principalmente corresponden al perímetro de España (Nota 22), la Dirección ha reevaluado el plan de recuperabilidad de los activos sin que haya surgido ningún indicio de deterioro a 31 de diciembre de 2020. No obstante, futuras medidas fiscales que pudiera adoptar el gobierno de España ante el nuevo entorno macroeconómico podrían afectar significativamente dicho plan.

En relación a la valoración de los inventarios, dado que las ventas de los productos se ha podido llevar a cabo sin interrupciones, no se ha producido ninguna provisión por lenta rotación o caducidad vinculada al COVID-19 (Nota 13).

Deterioro de activos financieros

En relación a las cuentas a cobrar, el Grupo no ha visto incrementada la morosidad en este ejercicio y no se ha dotado ningún saldo relevante a este efecto. La deuda con hospitales es la que puede representar mayor riesgo por posibles tensiones de tesorería que puedan experimentar las administraciones de salud de los distintos países ante el incremento del déficit. En este sentido, la Dirección del Grupo estima que de producirse algún retraso en los pagos no tendría un impacto significativo ni en el patrimonio ni en la liquidez del Grupo, puesto que la deuda hospitalaria asciende sólo al 3,1% de las cuentas a cobrar del Grupo a 31 de diciembre de 2020 (Nota 14).

En cuanto el activo financiero correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a largo plazo por parte de AstraZeneca (Nota 12), la Dirección del Grupo ha actualizado las proyecciones de acuerdo a la metodología descrita en la Nota 7, sin que haya surgido ningún impacto significativo en relación al COVID-19. No obstante, al tratarse de flujos vinculados al desempeño de unos productos gestionados por un tercero, la visibilidad que tiene el Grupo en el corto plazo es limitada, por lo que en futuras revaluaciones de dicho activo podrían surgir cambios en las estimaciones que se ajustarían prospectivamente en la cuenta de resultados.

Por último, en relación a la posición de liquidez del Grupo, no se ha observado un deterioro debido, principalmente, a tres factores:

- Tal como se indica en la Nota 31 el Grupo no cuenta con vencimientos relevantes de deuda financiera hasta el 14 de diciembre de 2021, fecha en la que vence el Bono convertible descrito en la Nota 17. Adicionalmente, el Grupo dispone de una póliza de crédito con un límite de hasta 275 millones de euros para cubrir eventuales necesidades de liquidez a corto plazo.
- En relación a los cobros, tal como se ha comentado anteriormente, no se han producido retrasos por lo que la generación de caja no se ha visto perjudicada.
- Finalmente, dada la ralentización de algunas actividades debido al confinamiento el volumen de pagos ha disminuido ligeramente debido al descenso de la actividad general del Grupo.

Incertidumbres significativas y riesgos asociados al COVID-19

Tal como se ha comentado en los apartados anteriores, los principales riesgos e incertidumbres derivan principalmente del nuevo entorno macroeconómico tras la pandemia, así como la posibilidad de un nuevo brote en la segunda mitad de año que podría agravar la situación tras la primera oleada.

A este respecto, las principales incertidumbres que podrían afectar significativamente a las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2020 son:

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- Medidas aplicadas por los gobiernos donde opera el Grupo para contener el gasto farmacéutico ante el incremento del déficit y de deuda pública generada por las medidas excepcionales para paliar los efectos del COVID-19. Dichas medidas podrían venir en forma de aportaciones adicionales a los sistemas nacionales de salud en forma de descuento, medidas para favorecer el uso de medicamentos genéricos en detrimento de los de marca, aplicación de precios de referencia por grupos de moléculas, menores precios de reembolso para nuevos lanzamientos, entre otras.
- Medidas aplicadas por los gobiernos para maximizar los ingresos fiscales, ya sea en forma de subidas de impuestos, ya sea en forma de restricciones en el uso o concesión de incentivos fiscales.
- Encarecimiento de la deuda en los mercados que dificultaran o limitaran la actividad y/o crecimiento del Grupo en determinadas geografías.
- Nuevas oleadas de propagación del virus que podrían limitar el crecimiento y/o acceso de determinados medicamentos por parte de los pacientes y/o limitaciones a la red de ventas para realizar visitas médicas debido a nuevas restricciones en la movilidad; o bien limitaciones presupuestarias al elegir tratamiento por parte de los sistemas nacionales de salud.
- Riesgo de corte de la cadena de suministro de los productos relevantes debido a nuevos brotes que pudiera causar un desabastecimiento del mercado y el consiguiente lucro cesante.

Desglose de partidas relacionadas con el COVID-19 en la cuenta de resultados

Durante las primeras semanas del brote, el Grupo implementó un plan de acción valorado en más de 430 miles de euros que incluía una amplia gama de medidas para responder a la pandemia, mitigar sus efectos adversos y proporcionar a los profesionales de la salud las herramientas adecuadas. Entre ellas:

- Se donaron más de 112.000 unidades de cremas tópicas Blastoactiva y Balneum a varios hospitales en España, Reino Unido, Polonia y Alemania para ayudar a los profesionales de la salud a tratar la piel seca y dolorida debido al uso prolongado de mascarillas y gafas, al lavado repetido de manos y a la desinfección de éstas. También se donaron más de 30 mil unidades de equipos de protección personal, incluyendo mascarillas, guantes, gafas de protección y batas Tyvek, a varios hospitales, centros de salud e instituciones en Barcelona y sus alrededores. También se pusieron a disposición de las autoridades sanitarias y centros de investigación españoles más de 200 equipos y material de laboratorio.
- Se subvencionaron varios hospitales en Italia, España y Portugal para garantizar que los profesionales de la salud tuvieran los suministros y equipos necesarios para ejercer su trabajo.
- Se patrocinó la iniciativa liderada por el Centro Tecnológico Leitat para diseñar y desarrollar el primer respirador industrializado y reutilizable impreso en 3D con una contribución financiera de 50 mil euros. Autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), está ayudando a aliviar y apoyar el trabajo realizado por los hospitales, especialmente el de las UCIs.
- Se contribuyó en la financiación para la creación de un hospital de campaña en Sant Andreu de la Barca (Barcelona) para atender a pacientes con COVID-19 y se ha estado reutilizando parcialmente las instalaciones de nuestra planta de producción en Reinbek (Alemania) para fabricar 10 mil dispensadores de gel desinfectante para manos, para hospitales y centros de salud en Alemania y Portugal.

Adicionalmente, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se ha incurrido en determinados gastos e inversiones ligados tanto a la adecuación de las instalaciones a las nuevas exigencias sanitarias como a la gestión del personal ante la restricción de movilidad, que han ascendido a 1.284 y 158 miles de euros, respectivamente.

El Grupo por otro lado, no ha percibido ninguna ayuda gubernamental por medidas excepcionales del COVID-19, por lo que no aplica ningún desglose de acuerdo lo establecido en la NIC 20 "Contabilización de subvenciones gubernamentales".

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Asimismo, todos los contratos de arrendamiento se han pagado de forma puntual según lo acordado, sin haber pactado ningún aplazamiento con los arrendadores, por lo que tampoco aplica ningún desglose adicional en relación a la NIIF16 "Arrendamientos".

34. Hechos Posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de Almirall, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 33,8 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone volver a utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2020. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad Dominante sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo tal y como se indica en la Nota 4.

Adicionalmente, el 17 de febrero de 2021 el Grupo ha adquirido a MC2 Therapeutics los derechos de comercialización en Europa de la crema Wyzora® para el tratamiento de la psoriasis en placa. Según los términos de este acuerdo, MC2 Therapeutics recibirá pagos por adelantado por valor de 15 millones de euros, además de pagos por hitos de ventas y royalties de dos dígitos sobre las ventas en Europa. La crema Wyzora® (50 µg / g de calcipotriol y 0,5 mg / g de betametasona como dipropionato) recibió la aprobación de la FDA en EE.UU. el 20 de julio de 2020. El producto está actualmente bajo revisión en Europa para el que se han presentado dos ensayos de fase 3, incluido un estudio de comparación directa contra el activo Dovobet / Daivobet® Gel. Está presentada la solicitud de autorización de comercialización (MAA) en Europa y se espera su aprobación en 2021.



ANEXO: INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Nombre	Miles de Euros						
	Laboratorios Almirall S.L.	Laboratorios Tecnobio S.A.	Industrias Farmacéuticas Almirall S.A.	Ranke Química S.A.	Almirall Internacional. BV	Almirall. NV	Almirall - Productos Farmacéuticos. Lda.
Dirección	España	España	España	España	Holanda	Bélgica	Portugal
Actividad	Servicios de mediación	Servicios de mediación	Fabricación de especialidades	Fabricación de materias primas	Holding	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico
31 de Diciembre de 2020							
Fracción del capital que posee:							
- Directamente	100%	100%	100%	100%	100%	0,01%	-
- Indirectamente	-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	120	61	1.200	1.200	52.602	1.203	1.500
Reservas	7.326	474	48.696	18.428	56.513	2.168	2.145
Resultados netos del ejercicio	360	(3)	3.378	675	12.521	46	182
31 de Diciembre de 2019							
Fracción del capital que posee:							
- Directamente	100%	100%	100%	100%	100%	0,01%	-
- Indirectamente	-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	120	61	1.200	1.200	52.602	1.203	1.500
Reservas	6.954	348	45.220	17.217	49.673	2.132	2.081
Resultados netos del ejercicio	372	126	3.476	1.211	5.329	36	64

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las sociedades inactivas fuera del consolidado.

ANEXO: INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Nombre	Miles de Euros						
	Almirall. BV	Almirall Europa Derma S.A (*)	Almirall Limited	Almirall. S.A.S.	Almirall SP. Z.O.O.	Almirall GmbH	Almirall. AG
Dirección	Holanda	España	Reino Unido	Francia	Polonia	Austria	Suiza
Actividad	Laboratorio farmacéutico	Comercialización de productos estéticos	Laboratorio farmacéutico				
31 de Diciembre de 2020							
Fracción del capital que posee:							
- Directamente	-	-	-	-	-	100%	100%
- Indirectamente	100%	100%	100%	100%	100%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	4.000	61	571	12.527	12	36	901
Reservas	2.586	178	10.263	19.913	1.438	1.851	2.168
Resultados netos del ejercicio	182	(5)	579	1.422	17	270	514
31 de Diciembre de 2019							
Fracción del capital que posee:							
- Directamente	-	-	-	-	-	100%	100%
- Indirectamente	100%	100%	100%	100%	100%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	4.000	61	571	12.527	12	36	901
Reservas	2.221	178	10.165	18.349	1.445	1.653	2.463
Resultados netos del ejercicio	365	-	705	1.564	96	198	64

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las sociedades inactivas fuera del consolidado.

(*) Con fecha 31 de Enero de 2020, se cambió la denominación social de esta sociedad, anteriormente denominada Almirall Aesthetics, S.A.

ANEXO: INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Nombre	Miles de Euros							
	Almirall SpA	Almirall Hermal. GmbH	Almirall Aps	Almirall Inc	Subgrupo (*) Almirall US	Poli Group Holding S.R.L.	Polichem S.A.	Polichem S.R.L.
Dirección	Italia	Alemania	Dinamarca	USA	USA	Italia	Luxemburgo/ Suiza/China	Italia
Actividad	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico	Holding	Laboratorio farmacéutico	Holding	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico
31 de Diciembre de 2020								
Fracción del capital que posee:								
- Directamente	-	100%	100%	100%	-	100%	-	0,4%
- Indirectamente	100%	-	-	-	100%	-	100%	99,6%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	8.640	25	17	-	-	31	1.351	540
Reservas	39.853	(7.516)	2.486	450.895	306.340	46.870	126.574	4.223
Resultados netos del ejercicio	11.732	25.799	207	(80.549)	(19.426)	(78)	33.712	1.435
31 de Diciembre de 2019								
Fracción del capital que posee:								
- Directamente	-	100%	100%	100%	-	100%	-	0,4%
- Indirectamente	100%	-	-	-	100%	-	100%	99,6%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	8.640	25	17	-	-	31	1.351	540
Reservas	37.189	12.922	2.328	478.915	319.477	44.824	106.547	3.447
Resultados netos del ejercicio	2.664	24.411	147	58.340	13.520	2.046	20.804	776

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las sociedades inactivas fuera del consolidado.

(*) Incluye las sociedades holding Aqua Pharmaceutical Holdings Inc y Almirall LLC